

**AGROASEMEX, S. A.**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
e Informe de los auditores independientes.

AGROASEMEX, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
E INFORME DE LOS AUDITORES

C O N T E N I D O

INFORME

BALANCE GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



## **Informe de los auditores al Consejo de Administración de Agroasemex, S.A. y a la Secretaría de la Función Pública**

### **Alcance de la revisión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agroasemex, S.A. (la "Institución") los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 y del control interno que la Administración de la Institución determine necesario para permitir preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones importantes en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

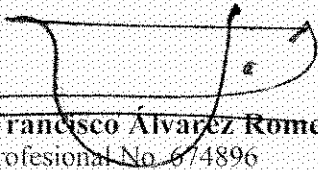
En nuestra opinión, los estados financieros de Agroasemex, S.A., al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Otros aspectos**

Con fecha 20 de febrero 2015, mediante oficio número DG.DGAAF.054/2015; la institución solicitó a la Comisión la autorización para la reconstitución anticipada de la Reserva Técnica Especial para Riesgos Catastróficos, Agrícolas y de Animales por un monto \$118,537,706 (Ciento dieciocho millones quinientos treinta y siete mil setecientos seis pesos), para quedar en un monto de \$1,466,601,621., (Mil cuatrocientos sesenta y seis millones seiscientos un mil seiscientos veintiun pesos), señalando que dicha autorización se encuentra en proceso de obtención.

Los estados financieros del ejercicio de 2013, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 20 de febrero de 2014.

**LEBRIJA, ÁLVAREZ Y CÍA., S.C.**



**C.P.C. Francisco Álvarez Romero**  
Cédula Profesional No. 674896

México D.F., a 20 de Febrero de 2015.

# Agroasemex, S. A.

Balances general  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras en pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo	2014	2013
<b>Inversiones:</b>			<b>Reservas técnicas: (Nota 11)</b>		
Valores: (Nota 4)			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$2,681,328,484	\$1,557,860,494	Daños	\$ 550,786,855	\$ 725,195,005
Empresas privadas:			Vida	1,374,229,189	413,681
Tasa conocida	1,388,247,514	384,679,312		1,925,016,044	723,608,686
Renta variable	17,906,800	-			
Valuación neta	12,898,694	( 18,227,371)	<b>De obligaciones contractuales:</b>		
Deudores por intereses	19,878,381	7,422,213	Por siniestros y vencimientos	96,848,171	188,300,809
	4,120,359,873	1,931,734,748	Por siniestros ocurridos y no reportados	6,436,746	3,310,747
				103,284,917	191,611,556
Reportos	361,456,235	267,397,183			
<b>Inmobiliarias: (Nota 5)</b>			<b>De previsión:</b>		
Inmuebles	58,809,965	32,245,776	Riesgos catastróficos	1,466,601,621	877,307,437
Valuación neta	173,360,486	185,410,036		3,494,902,582	1,794,527,679
Depreciación	( 51,370,398)	( 60,073,293)			
	180,800,053	157,582,009	<b>Para obligaciones laborales al retiro (Nota 12)</b>	17,247,901	22,433,263
	4,662,616,161	2,356,713,940			
<b>Inversiones para obligaciones laborales al retiro</b>	17,247,901	22,433,263	<b>Acreedores:</b>		
			Diversos	3,235,571	8,112,789
<b>Disponibilidades: (Nota 6)</b>			<b>Reaseguradores y reafianzadores:</b>		
Caja y bancos	1,044,426	992,203	Instituciones de seguros y fianzas (Nota 7)	57,175,517	33,527,640
			Otras participaciones	170,101,775	188,018,548
<b>Deudores:</b>				227,277,292	221,546,188
Por Primas	61,328	33,233	<b>Otros pasivos:</b>		
Préstamos al personal	11,806,345	12,363,050	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	9,597,123	23,422,026
Otros	10,013,148	6,408,463	Otras obligaciones	4,632,268	4,213,263
	21,880,821	18,804,746	Créditos diferidos	-	-
<b>Reaseguradores:</b>				14,229,391	29,635,289
Instituciones de seguros (Nota 7)	110,839,356	24,775,129	<b>Suma del pasivo</b>	3,756,892,736	2,077,255,208
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	112,827,317	145,378,362			
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	386,735,524	421,830,549	<b>Capital: (Nota 13)</b>		
Otras participaciones	47,365,788	419,818,100	Capital social	1,203,406,400	1,203,406,400
	657,767,985	1,011,802,140	Reserva Legal	25,873,073	-
<b>Otros activos:</b>			Resultados de ejercicios anteriores	232,857,661	20,878,056
Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	4,252,185	6,062,386	Resultado del ejercicio	263,005,626	237,852,678
Diversos (Nota 9)	178,499,870	193,993,027	Exceso en la actualización del capital contable	88,923,840	88,109,517
Gastos amortizables (Nota 10)	32,474,285	18,656,284			
Amortización	( 4,824,298)	( 1,956,130)	<b>Suma del capital</b>	1,814,066,600	1,550,246,651
	210,402,047	216,755,567	<b>Suma del pasivo y del capital</b>	\$5,570,959,336	\$ 3,627,501,839

## Cuentas de orden

	2014	2013
Fondos en administración	\$ 97,531,052	\$ 77,371,543
Pérdida fiscal por amortizar	1,898,298,414	2,120,043,148
Cuentas de registro	6,270,462,878	6,796,388,087
Garantías recibidas por reporto	458,781,877	344,628,188
	\$ 8,853,765,644	\$ 9,338,430,966

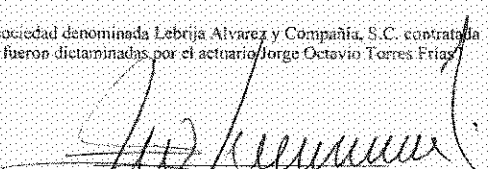
Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet en la página electrónica: <http://www.agroasemex.gob.mx/index.php/es/nuestrainstitucion/informacionfinanciera>

\*Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Álvarez Romero, miembro de la sociedad denominada Lebrija Álvarez y Compañía, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el actuario Jorge Octavio Torres Fritas

  
Director General  
C.P.C. Alberto José Cansino García

  
Director General-Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## Agroasemex, S. A.

### Estado de resultados


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en pesos)

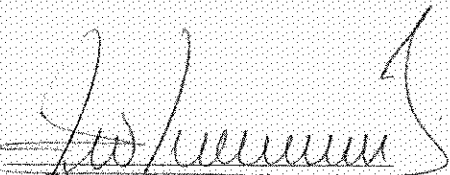
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas:		
Emitidas	\$ 4,436,986,990	\$ 4,052,804,686
Cedidas	<u>(1,867,390,828)</u>	<u>(2,892,343,514)</u>
Prima de retención	2,569,596,162	1,160,461,172
Incremento neto de reserva de riesgos en curso en vigor	<u>(1,234,477,323)</u>	<u>(9,296,450)</u>
Primas de retención devengadas	1,335,118,839	1,169,757,622
Costo neto de adquisición:		
Comisiones por reaseguro cedido	( 99,553,135)	(417,030,413)
Cobertura por exceso de pérdida	268,008,023	340,609,154
Otros	44,059	26,001,482
	<u>168,498,946</u>	<u>(50,419,777)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>346,649,692</u>	<u>940,677,633</u>
Utilidad técnica	819,970,201	279,499,766
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reservas para riesgos catastróficos	<u>588,465,420</u>	<u>39,797,211</u>
Utilidad bruta	231,504,780	239,702,555
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(45,363,930)	(54,918,289)
Remuneraciones y prestaciones al personal	142,003,555	155,649,572
Depreciaciones y amortización	8,286,504	6,191,758
	<u>104,926,130</u>	<u>106,923,041</u>
Utilidad (Pérdida) de operación	126,578,651	132,779,514
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	111,215,928	74,223,137
Por venta de inversiones	2,317,714	1,372,146
Por valuación de inversiones	5,495,023	1,034,226
Otros	16,507,556	12,723,479
Resultado cambiario	890,755	2,053,649
	<u>136,426,976</u>	<u>91,406,637</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	263,005,626	224,186,151
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 15)	-	<u>(13,666,527)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 263,005,626</u>	<u>\$ 237,852,678</u>

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Director General  
C.P.C. Alberto José Canseco García



Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Lic. René De Jesús Medellín Blanco

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

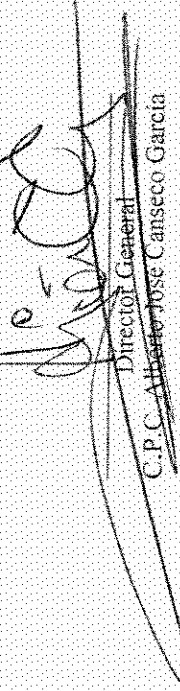
# Agroasemex, S. A.

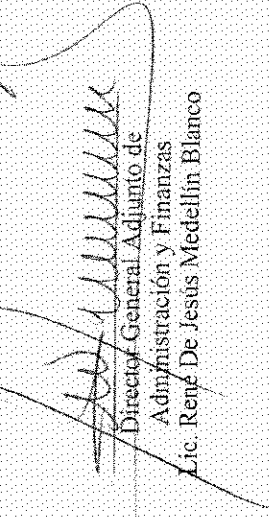
Estados de variaciones en el capital contable  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado			Superávit o Déficit por Valuación	Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,203,406,400	\$ -	\$ -	\$ 20,878,056	\$ 237,852,678	\$ -	\$ 88,109,517	\$ 1,550,246,651
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>								
Suscripción de acciones								
Capitalización de utilidades			25,873,073					25,873,073
Constitución de Reservas								
Pago de dividendos								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				211,979,605	(237,852,678)			(25,873,073)
Otros								
<b>Total</b>			25,873,073	211,979,605	(237,852,678)			
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Utilidad integral								
Resultado del Ejercicio					263,005,626			263,005,626
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							814,322	814,322
Resultado por tenencia de activos no monetarios								
Otros								
<b>Total</b>					263,005,626		814,322	263,819,949
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 1,203,406,400</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25,873,073</b>	<b>\$ 232,857,661</b>	<b>\$ 263,005,626</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 88,923,840</b>	<b>\$ 1,814,066,600</b>

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 Director General  
 C.P.C. Alberto José Canseco García

  
 Director General Adjunto de  
 Administración y Finanzas  
 Lic. René De Jesús Medellín Blanco

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



# Agroasemex, S. A.

## Estado de flujo de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

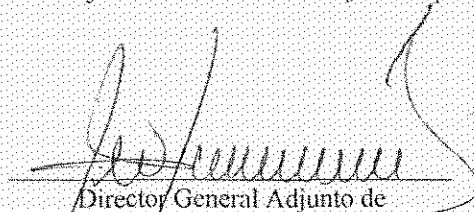
(Cifras en pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 263,005,626	\$ 237,852,689
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	8,286,504	6,191,758
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	1,849,669,639	30,607,474
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	-
	<u>2,120,961,770</u>	<u>274,651,921</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2,188,625,124)	167,248,907
Cambio en deudores por reporto	(94,059,052)	(193,696,429)
Cambio en primas por cobrar	(28,095)	(10,257)
Cambio en deudores	(3,047,980)	(4,093,071)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	292,119,188	(221,139,790)
Cambio en otros activos operativos	(20,309,754)	(37,212,243)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(55,775,594)	1,661,542
Cambio en otros pasivos operativos	(21,283,115)	13,739,403
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>29,952,242</u>	<u>1,149,983</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	184,426	7,862
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(26,983,126)	(1,363,309)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(26,798,700)</u>	<u>(1,355,447)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo	<u>3,153,543</u>	<u>(205,464)</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(3,101,319)	78,803
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>992,203</u>	<u>1,118,864</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,044,426</u>	<u>\$ 992,203</u>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
Director General  
C.P.C. Alberto José Canseco García

  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Lic. René De Jesús Medellín Blanco

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

# Agroasemex, S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en pesos)

---

## 1. Actividades y entorno regulatorio

Agroasemex, S.A. ("la Institución") se constituyó el 1º de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("la Secretaría") y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para operar como Institución de seguros en los términos de Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ("la Ley"), y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, teniendo como objeto la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola, automóviles y diversos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la operación principal de la Institución es la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales.

Durante 2014 y 2013, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Contratos de arrendamiento financiero,
- III. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Al 31 de diciembre la Institución no emitió ni registró pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2015 (Primas Anticipadas).

Al 31 de diciembre la Institución no ha celebrado acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes.

### a. *Eventos relevantes*

En el mes de junio 2014 se celebraron reuniones de trabajo en donde participaron funcionarios de la USPSS de la SHCP; el Consorcio de Intermediarios de Reaseguro conformado por AON Benfield, THB, Cooper Gay, Guy Carpenter, Willis; y, AGROASEMEX.

En éstas, la SHCP informó al Consorcio que para la renovación 2014-2015 del programa de Seguro FONDEN se utilizarán las mismas bases de datos y resumen de exposiciones presentados para la vigencia que expira, únicamente actualizando los valores con un factor de inflación (3.97% acumulada a diciembre 2013); además solicitó desarrollar estructuras de precio conceptuales basadas en el esquema de cobertura como expira: Límite de 5,000'000,000 en el agregado anual en exceso de un deducible agregado anual de 750'000,000 que a su vez opera en exceso del deducible operativo 350'000,000 que aplica por diagnóstico definitivo ajustado.

El contrato registró una prima emitida de 963'500,000, compuesta por prima de tarifa y gastos de operación, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.

En el mes de agosto 2014 se realizó el cobro de la tercera anualidad de la cobertura al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por importe de USD 23'014,514.00 (Veintitrés millones catorce mil quinientos catorce dólares 00/100 Usey) más el Impuesto al Valor Agregado; así como el cobro por concepto de Contraprestación de Servicios relacionados con el Seguro MULTICAT por USD 460,290.28 (Cuatrocientos sesenta mil doscientos noventa dólares 28/100 Usey) más el Impuesto al Valor Agregado. En el mismo mes se efectuó el pago de dicha prima al reasegurador Swiss Reinsurance Company LTD.

La Institución adoptó una política de transferencia de riesgo a reaseguradores internacionales sobre la cartera de los seguros catastróficos del 85%, empleando un esquema de reaseguro proporcional.

Para el caso de daños a fondos, específicamente a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), se cedió el 80% reteniendo el 20%; para el Bouquet de Daños 2012/2013 se cedió el 50% reteniendo el 50%; para el 2013/2014 la cesión ascendió al 61.50% y retención disminuyó al 38.50%; y, para su renovación 2014/2015 la cesión ascendió al 85.0% y retención disminuyó al 15.0%; todos con esquemas de reaseguro proporcional.

Para el contrato de vida se emplea una cobertura cuota parte 2012/2013 con cesión del 50% y retención del 50%; para el 2013/2014 la cesión ascendió al 80% y retención disminuyó al 20%; y, en su renovación 2014/2015 se mantuvo la estructura sin cambios.

Para el portafolio de fondos de aseguramiento se adquirió una cobertura de reaseguro no proporcional de tipo stop loss, para el ramo agrícola de 450% xs 100% y para el ramo ganadero de 350% xs 100%.

Por último se celebró la cobertura facultativa proporcional para el seguro de daños con base en la afectación del coeficiente de agostadero (SECA) para el fondo de aseguramiento de la CNOG 2014-2015 para tres estados, con cesión al 85% y retención del 15%. Además se adquirió una cobertura facultativa proporcional SECA A 2014 para once estados con cesión al 85% y retención del 15% y SECA B 2014 para seis estados con cesión al 85% y retención del 15%.

Durante el ejercicio 2014, se mantuvo sin cambios la siniestralidad de la póliza del FONDEN 2013/2014 como fue informado en el ejercicio 2013, derivado de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel del 14 al 20 de septiembre del ejercicio 2013 afectando 19 estados, entre los que destacan fueron Veracruz y Guerrero, afectando infraestructura estatal y federal en los sectores carretero, hidráulico, educativo y de salud; el monto de los siniestros al 31 de diciembre del 2014 ascendió a 1,039 millones de pesos misma que se recuperó en su totalidad para hacer los pagos correspondientes.

**b. *Gobierno corporativo***

La Institución cuenta con la participación de dos consejeros independientes en su Consejo de Administración y un área de Contraloría Normativa de conformidad con los artículos 29, 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Asimismo, de acuerdo con el Capítulo 6.6. de la Circular Única de Seguros, se integró y está operando el Comité de Reaseguro. Por otra parte, la Institución cuenta con los Comités de Administración de Riesgos y de Inversiones.

**c. *Otros gastos por amortizar***

Durante el ejercicio de 2014, se celebró un contrato con TRIVIUS SYSTEMS,S.A. DE C.V., por la prestación de servicios consistentes en la fabricación de software para las renovaciones tecnológicas. El servicio solicitado se centra en el proyecto de desarrollo de sistemas que cuenta con las mejores prácticas y costos de mercado, basándose en las necesidades detectadas para las Direcciones Generales Adjuntas y fue adjudicado a través del procedimiento Compranet SA-006GSA001-N23-2014 y asciende a la cantidad de \$50,400,000 mas IVA.

d. *Programa de autocorrección*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 Bis-2 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), con fecha 5 de febrero de 2015, la institución sometió a la aprobación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el siguiente Programa de Autocorrección, considerando los siguientes antecedentes:

1.- El capítulo 16.32 de la Circular Única de Seguros Vigente, regula la forma y términos para la entrega del Sistema Integral de Información Financiera de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y, en sus numerales 16.32.1., 16.32.5., 16.32.6., así como en la Cuarta de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009, y sus modificaciones; se establece específicamente la obligación de AGROASEMEX, S.A. (En adelante AGROASEMEX), de presentar a esa H. Comisión y publicar, según el caso, la información referida.

2.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 143 y 144 de la Ley General de Bienes Nacionales, en relación con el artículo 16 del Reglamento del Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Compete a dicho Instituto la realización de los avalúos, justipreciaciones de renta y demás servicios valuatorios para emitir los dictámenes que permitan determinar los valores y montos de los bienes inmuebles propiedad de la Institución, por tratarse de una Institución Nacional de Seguros (Entidad Paraestatal).

Es el caso, que en virtud del retraso de la entrega de los referidos avalúos por parte del INDAABIN, no fue posible concluir en tiempo la generación de la información financiera correspondiente.

A efecto de dar cumplimiento al numeral 11.1.1 de la Circular Única de Seguros Vigente, el 23 de septiembre de 2014 se solicitaron al INDAABIN, a través del sistema que tiene habilitado para tal efecto de su página web, los avalúos correspondientes a ocho inmuebles propiedad de la Institución en el entendido de que la fecha del último avalúo realizado por AGROASEMEX fue el 31 de diciembre de 2012 y al respecto, el INDAABIN concluyó la entrega de los avalúos solicitados hasta el 30 de enero de 2015.

3. Por otra parte, el entorno económico internacional imperante desde finales del año pasado, ha presentado un deterioro significativo debido a la drástica caída en el precio del petróleo; la volatilidad financiera asociada al inminente incremento en las tasas de interés en Estados Unidos, y la desaceleración de la economía global.

En virtud de ello y, ante la perspectiva de que los precios del petróleo se mantengan bajos y se incrementen las tasas de interés durante los siguientes años, el pasado 30 de enero de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció las medidas de responsabilidad fiscal para mantener la estabilidad, mediante las cuales, el Gobierno Federal podrá sostener las finanzas públicas en una posición sólida ante las posibles situaciones económicas adversas futuras, tanto nacionales como internacionales.

De ahí que, el H. Consejo de Administración de AGROASEMEX - a través de su Presidente- haya instruido a esta Dirección General para que en su papel de Institución Nacional de Seguros aproveche la coyuntura presente y analice el fortalecimiento de la posición financiera, y en su caso, una vez aprobado por el propio y esa H. Comisión, se lleva a cabo la reconstitución anticipada de su Reserva Técnica Especial para Riesgos Catastróficos Agrícolas y de Animales, en apego a lo establecido en las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Derivado de lo anterior, AGROASEMEX se encuentra impedida para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en las Disposiciones descritas, con la omisión en la presentación de la información financiera a que hacen referencia las mismas.

A efectos de cumplir con lo dispuesto en los numerales 16.32.1, 16.32.5, y 16.32.6 de la Circular Única de Seguros Vigente, y sus modificaciones, y con la Cuarta de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009 y sus modificaciones; AGROASEMEX, compromete como fecha para corregir la citada irregularidad el 27 de febrero de 2015.

El programa de autocorrección propuesto cumple con los requisitos establecidos en el artículo 74 Bis-2 de la LGISMS, por lo siguiente:

- a) No se trata de irregularidades para las que dicho precepto legal no permita la precedencia del programa de autocorrección;
- b) Se señala claramente las causas del incumplimiento;
- c) Se indica la forma y plazo en que el incumplimiento será corregido;
- d) El presente programa de autocorrección se presenta de manera espontánea;
- e) Se cuenta con la opinión favorable del Contralor Normativo de la Institución;
- f) El programa de autocorrección se presentará al Consejo de Administración de la Entidad en su siguiente sesión.

Por lo anteriormente expuesto, a esa H. Comisión, atentamente se solicita aprobar el Programa de Autocorrección propuesto, para todos los efectos legales que procedan conforme al artículo 74 Bis-2 de la LGISMS, sin aplicación de sanción alguna.

## 2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo y reserva legal, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

## 3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

### 1. **Cambios contables** -

A partir del 1 de enero de 2014, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11 Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11 Capital contable.- Establece, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir “...*resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...*”. La NIF C-11 requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable.

La NIF C-11 señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*. La NIF C-11 sólo incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como de capital.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital. Los principales cambios que genera esta norma, son los siguientes:

- Se establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen las condiciones que se indican en la sección 41 de esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital.
- Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.
- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

II. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.36% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los inmuebles se actualizan por medio de avalúos, los cuales deberán practicarse al menos cada 2 años, lo anterior de acuerdo con el Capítulo 11.1 de la Circular Única “De la valuación y registro contable en inversiones inmobiliarias”.



b) **Inversiones**

1. **En valores** - De acuerdo con los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2. Los títulos se clasifican para su registro y valuación en las categorías: Títulos para financiar la operación, Títulos para conservar a vencimiento, o Títulos disponibles para su venta, tomando como base la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.

I. **Títulos de Deuda** – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

a) **Para financiar la operación:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En ambos casos se reconoce el efecto de valuación en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. En la fecha de su enajenación se reconoce el resultado de la compraventa por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

b) **Para conservar a vencimiento:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Los títulos conservados se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

c) **Disponibles para la venta:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En ambos casos se reconoce el efecto de valuación en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza

conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconoce en el Capital Contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. En la fecha de su enajenación esta valuación se reconoce en los resultados del periodo. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valúa conforme a su valor razonable y los intereses o premios se reconocen en el periodo conforme se devenguen.

## II. **Títulos de Capital** – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) **Para financiar la operación:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reconociendo el efecto de valuación en resultados. Si no existiera precio, se tomará el último registrado tomando como precio actualizado el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. Los ajustes resultantes de las valuaciones se incrementan o se disminuyen mensualmente, según corresponda, y se llevan a resultados. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- b) **Disponibles para su venta:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. El resultado por valuación se reconoce en el Capital Contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

## III. **Operaciones con reportos:**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades y se registra el deudor por reporto al precio pactado. Durante la vida del reporto, se reconoce el premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.



#### IV. Instrumentos financieros con tratamiento especial:

En el caso de la Institución, bajo el criterio de necesidad de liquidez para enfrentar indemnizaciones y gastos de operación, los certificados de depósito a plazo tanto en moneda nacional como extranjera, por sus características particulares están considerados dentro de la clasificación "Títulos de Deuda para Conservar a Vencimiento", y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tanto en moneda nacional como extranjera están considerados dentro de la clasificación "Títulos de Deuda para Financiar la Operación". En ambos casos, se tienen las mismas reglas de registro y valuación que los demás títulos de deuda de la categoría correspondiente.

**Préstamo de valores:** Desde el inicio de operaciones de la Institución y hasta el 31 de diciembre de 2014, la Institución no ha operado préstamo de valores.

**Transferencias:** Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no ha realizado transferencias de inversiones entre categorías.

- e) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d) **Inmuebles** - Al cierre del ejercicio 2014 los inmuebles quedaron actualizados a diciembre 2013 mediante el método de costos específicos, por medio de avalúos de una Institución autorizada, con una antigüedad no mayor a dos años. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

En 2014 quedan registradas las cifras de acuerdo a los avalúos, y la Institución reconoce el exceso e insuficiencia en la actualización del capital contable integrada por el Retanm por un importe de \$88,923,840 en 2014 que representa la parte no realizada de la actualización de inmuebles mediante el método de costos específicos, a través de avalúos de una Institución de Crédito, con una antigüedad no mayor a dos años de acuerdo a la normatividad de la Comisión.

- e) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo y periférico	30%
Mobiliario y equipo	10%
Vehículos	25%

- f) **Deterioro de activos de larga duración en uso** - A partir del 1 de enero de 2004, entró en vigor el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Dicho boletín requiere se determinen los efectos de deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, en caso de detectar indicios de deterioro o pérdidas por deterioro reconocidas en los mismos. La Institución revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los

indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En opinión de la administración de la compañía, no existen indicios de deterioro que pudieran tener un efecto en los resultados, de conformidad con dicho Boletín.

- g) ***Beneficios a los empleados*** – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
  - ii. ***Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras*** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
  - iii. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.
- h) ***Reserva de riesgos en curso de reaseguro cedido*** - De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, a partir de 2008 el incremento de la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.
- i) ***Gastos amortizables*** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando las tasas de amortización del 5% y para activos intangibles 15%.
- j) ***Reservas técnicas*** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. A la fecha del presente informe se encuentra en proceso de elaboración el dictamen de los actuarios, confirmando a la Institución que, los montos de las reservas registradas al 31 de diciembre de 2014, eran razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

#### **I. Reserva de riesgos en curso**

La Institución constituye sus reservas de riesgos en curso conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; a las “Reglas para la constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 1985; a las “Reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños”,

publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2007; a la Circular Única de Seguros, publicada el 13 de diciembre de 2010; al método de valuación y suficiencia de la reserva de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado registrado ante la Comisión el 23 de junio de 2008 y para el caso del Seguro de Rentas Vitalicias el 30 de septiembre de 2014; y, a los comunicados enviados por la propia Comisión los días 1º y 12 de diciembre de 2012, 17 de abril de 2013 y 12 de diciembre de 2014.

## II. Obligaciones contractuales

a) Sinistros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para las obligaciones por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, la Institución efectúa estimaciones de los montos cuando se dictamina pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

b) Sinistros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Para los ramos agrícola y de animales, la estimación de esta Reserva se registra con base en la siniestralidad de años anteriores, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para la operación de vida y para la operación de daños en los ramos de incendio; marítimo y transportes; y, diversos ramos técnicos, se utiliza la metodología asignada por la Comisión.

c) Reserva de siniestros pendientes de valuación (RSPV) - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir futuras obligaciones de pago adicionales, derivadas de un siniestro previamente valuado.

Para el ramo agrícola y de animales, el método de valuación de la RSPV consiste en estimar los siniestros futuros posibles que no se conocen al día de hoy. Se basa en la metodología conocida como "Chain-Ladder Estocástico", desarrollada por Verrall, et.al., la cual consiste en calcular los factores de incremento de siniestralidad acumulada anuales y el monto total de siniestros de cada año. Con base en éstos, se calculan los elementos del triángulo de desarrollo de siniestros que son desconocidos para obtener la estimación de siniestros futuros (pendientes). Las ventajas de usar un método estocástico contra los métodos determinísticos Chain-Ladder tradicionales son: contar con la estimación puntual de la RSPV y conocer las medidas de dispersión de la misma.

## III. Reservas Técnicas Especiales para Riesgos Catastróficos

Estas reservas tienen la finalidad de solventar las obligaciones, contraídas por la Institución por seguros de carácter catastrófico, tales como agrícolas y de animales, terremoto y huracán. Estas reservas son acumulativas y sólo podrán afectarse en caso de eventos catastróficos. Sus incrementos se determinan con base en las "Reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2004.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de estas reservas asciende a \$1,466,601,620., y \$877,307,437 respectivamente. Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas técnicas de previsión.

- a. **Reaseguro** – La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.

- b. **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- c. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.  
  
Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido por lo que dichos efectos se cancelaron en los resultados del ejercicio 2013.
- d. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.
- e. **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
- f. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- g. **La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.**

En lo que respecta a la administración de riesgos, la Institución cuenta con varias líneas de acción para identificar, cuantificar, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgos que se derivan de las operaciones.

Existe el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos con el propósito de establecer las políticas, los procedimientos, los modelos de medición y la metodología, para la administración y control de los distintos tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la Institución como resultado de sus operaciones.

En primer término, se adoptan todos los procedimientos que se marcan en la normatividad existente. La CNSF ha emitido una Circular Única de Seguros estableciendo prácticas aceptables relacionadas con la forma de administrar determinados riesgos procedentes de las diversas operaciones de las empresas aseguradoras. Estas disposiciones se observan íntegramente y su cumplimiento está supervisado por la Contraloría Normativa de la Institución, que garantiza que se incorporen acciones adecuadas para solventar los requerimientos de las instituciones reguladoras.

Adicionalmente, la Institución cuenta con un Órgano Interno de Control (OIC), que satisface los lineamientos a los que se encuentra sujeta dada su naturaleza de empresa paraestatal. A través del OIC, que en forma trimestral realiza el Comité de Control y Auditoría, donde se lleva el seguimiento de una matriz de riesgos de la Institución y se plantean estrategias para su adecuada atención.

La Institución hace especial énfasis en verificar la correcta aplicación de las técnicas de tarificación, elaborar un programa adecuado de reaseguro y retrocesión, establecer mecanismos eficaces para el control de la suscripción, contar con procesos sólidos para monitorear el desarrollo de los diversos contratos, generar la infraestructura requerida para efectuar una adecuada administración de siniestros, establecer métricas y límites para los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Institución, etc.

Por último, el desarrollo de herramientas de planeación y análisis de escenarios, ha permitido a la Institución conocer situaciones adversas potenciales y monitorear los riesgos que se asumen.

### **Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos.**

En lo que respecta a la medición y administración de riesgos financieros, la empresa ha implementado las metodologías y prácticas establecidas por la CNSF a través de la Circular Única de Seguros Título 8 Capítulo 8.6. DE LOS LINEAMIENTOS DE CARÁCTER PRUDENCIAL EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS FINANCIEROS. En línea con dicha circular, los procesos, modelos y resultados de dichas implementaciones son auditadas tanto por el OIC de la institución como por un experto independiente contratado ex profeso. Dichos dictámenes son sometidos a consideración del Comité de Riesgos, de la Dirección General, del Consejo de Administración y de la misma Comisión.

#### **I. Riesgo de Crédito**

En lo que respecta a este tipo de riesgo, la Institución cuenta con diversos esquemas para administrar la exposición de su cartera. Dado que el riesgo de que alguna de las contrapartes incumpla sus compromisos financieros de la empresa se enfrenta a diversos tipos de operaciones y se tienen contemplados diversos esquemas para atender esta necesidad.

En primer término, en cuanto a su portafolio de inversiones, existe el riesgo de que algún emisor de algún título en propiedad de la Institución no cumpla con los pagos programados. En este sentido, la Institución cuenta con varios controles y mecanismos para mitigar y monitorear esta exposición.

- La Dirección de Finanzas sólo puede realizar operaciones financieras a través de los intermediarios, bancos y casas de bolsa autorizados por la SHCP.
- En lo que respecta a los títulos de emisores privados, la Institución invertirá exclusivamente en instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Para monitorear el riesgo crediticio asociado a las inversiones en títulos privados, se cuenta con una metodología (basada en el modelo de matrices de transición de calificaciones) que permite verificar la evolución del riesgo de incumplimiento de papeles de distintas calidades crediticias.

Adicionalmente, en la operación con reaseguradores internacionales, la Institución tiene el riesgo de que un reasegurador que tiene compromisos potenciales con la Institución no tenga capacidad o voluntad de pago en el momento requerido. Para mitigar este riesgo, la Institución contrata únicamente servicios de reaseguro y retrocesión con reaseguradores que se encuentren inscritos en el registro que guarda la SHCP, lo cual garantiza cierto nivel de calidad moral y crediticia, dados los requerimientos que impone la Secretaría para conservar este registro; de lo contrario la Institución tendría que constituir una reserva adicional por las operaciones con reaseguradores no registrados, lo cual implicaría incurrir en un costo financiero para la Institución.

#### **II. Riesgo de Mercado**

En cuanto al riesgo de pérdidas derivadas por movimientos en precios de variables financieras, la empresa cuenta con modelos de valuación de riesgo convencionales en toda la industria financiera.

La Dirección de Administración de Riesgo lleva a cabo la medición periódica del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) y realiza dos reportes al mes bajo condiciones normales.

Los modelos que se utilizan son VaR Paramétrico y VaR Histórico, los cuales buscan caracterizar estadísticamente el comportamiento de los principales factores de riesgo que inciden sobre los instrumentos financieros en poder de la Institución y evaluar la pérdida máxima posible de todo el portafolio de inversiones bajo un nivel determinado de probabilidad en un horizonte de tiempo de un día.

El Consejo de Administración ha aprobado límites al riesgo de mercado, los cuales son verificados por la Dirección de Administración de Riesgo. Estos límites están en función de la razón de VaR a Capital Contable, lo cual el rango máximo aprobado por el Consejo es de 0.7% en todas las mediciones que se realizan (pesos, dólares y portafolio total).

Adicionalmente, se cuenta con un procedimiento de Backtesting, el cual valida que el funcionamiento del modelo sea adecuado y se mantenga dentro de los rangos de confiabilidad propios de este tipo de metodologías.

Una vez certificada la funcionalidad del modelo, la Dirección de Administración de Riesgo lleva a cabo pruebas de estrés, mediante las cuales se simulan los efectos en el portafolio de eventos extremos en los mercados financieros y se determina la vulnerabilidad del portafolio ante tales situaciones.

Adicionalmente, se monitorea la capacidad del portafolio para diversificar riesgos, así como la sensibilidad del mismo a los distintos factores de riesgo, esto es, las influencias distintas de los instrumentos financieros sobre el riesgo global de la empresa.

### III. Riesgo de Liquidez

En el caso del riesgo de liquidez, la Institución lleva a cabo la siguiente metodología de control y monitoreo para este tipo de riesgo.

Se calcula un indicador de riesgo de liquidez para el portafolio de inversiones. Este indicador busca medir la pérdida potencial en la que se podría incurrir al liquidar anticipadamente posiciones debido a compromisos no previstos. La metodología actualmente aprobada en la Institución substraer del VaR Histórico al 99% el VaR Paramétrico al 95%.

### IV. Riesgo Operativo

Los procedimientos de Control de Seguridad en las Operaciones de Inversión se pueden consultar en el anexo del Manual de Políticas del Comité de Inversiones de AGROASEMEX.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen la finalidad de indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas, y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Adicionalmente, existen políticas en las áreas operativas de la empresa, a través de las cuales se mantiene monitoreo y control de las operaciones con respecto a la toma de riesgos, delimitando funciones y niveles de autoridad en cuanto a procedimientos de realización y liquidación.

### V. Riesgo Legal

En lo que se refiere al riesgo legal, la Institución monitorea esta exposición por medio de un reporte mensual que contiene los pasivos contingentes en litigio. Estos pasivos se dividen en los que cuentan con una reserva o provisión contable y los que no mantienen este tipo de reservas.

La institución cuenta con políticas y procedimientos que establecen que deben cumplirse para que la celebración de actos y hechos que tengan efectos jurídicos (contratos, convenios, etc.), sean analizados y coordinados por la Unidad Jurídica de la organización.

## 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular

Única de Seguros, la información al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de inversiones se clasifica como sigue:

a. Con base al emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	DICIEMBRE 2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para financiar la operación	\$2,681,328,484	\$ 7,917,111	\$ 14,278,170	\$ 2,703,523,765
Para conservar a su vencimiento				
Total gubernamental	<u>2,681,328,484</u>	<u>7,917,111</u>	<u>14,278,170</u>	<u>2,703,523,765</u>
Privado				
Para financiar la operación	1,362,739,819	4,958,783	5,699,770	1,373,398,372
Para conservar a su vencimiento	<u>25,507,695</u>		<u>441</u>	<u>25,508,136</u>
Total privado	<u>1,388,247,514</u>	<u>4,958,783</u>	<u>5,700,211</u>	<u>1,398,906,508</u>
Títulos de Capital				
Valores de empresa de renta variable				
Para financiar la operación	<u>17,906,800</u>	<u>22,800</u>		<u>17,929,600</u>
Total inversiones	<u>\$ 4,087,482,798</u>	<u>\$ 12,898,694</u>	<u>\$ 19,978,381</u>	<u>\$ 4,120,359,873</u>

Naturaleza y categoría	DICIEMBRE 2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para financiar la operación	\$ 1,557,860,494	\$ 2,731,582	\$ 7,116,390	\$ 1,567,708,466
Para conservar a su vencimiento				
Total gubernamental	<u>1,557,860,494</u>	<u>2,731,582</u>	<u>7,116,390</u>	<u>1,567,708,466</u>
Privado				
Para financiar la operación	362,792,293	(20,958,953)	305,837	342,139,177
Para conservar a su vencimiento	<u>21,887,019</u>		<u>86</u>	<u>21,887,105</u>
Total privado	<u>384,679,312</u>	<u>(20,958,953)</u>	<u>305,923</u>	<u>364,026,282</u>
Total inversiones	<u>\$ 1,942,539,806</u>	<u>\$ (18,227,371)</u>	<u>\$ 7,422,313</u>	<u>\$ 1,931,734,748</u>



b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

<b>DICIEMBRE 2014</b>				
<b>Vencimiento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
A un año o menos de un año	\$ 2,498,489,388	\$ 979,399	\$ 15,406,907	\$ 2,514,875,694
Más de un año y hasta cinco años	563,994,647	(2,803,405)	753,571	561,944,813
Más de cinco años y hasta diez años	217,716,645	804,342	1,491,973	220,012,960
Más de diez años	807,282,118	13,918,358	2,325,930	823,526,406
<b>Total</b>	<b>\$ 4,087,482,798</b>	<b>\$ 12,898,694</b>	<b>\$ 19,978,381</b>	<b>\$ 4,120,359,873</b>

<b>DICIEMBRE 2013</b>				
<b>Vencimiento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
A un año o menos de un año	\$ 1,498,413,748	\$ 593,659	\$ 6,395,792	\$ 1,505,403,199
Más de un año y hasta cinco años	385,847,655	(3,776,889)	974,399	383,045,165
Más de cinco años y hasta diez años	42,937,151	297,111	52,122	43,286,384
Más de diez años	15,341,252	(15,341,252)		
<b>Total</b>	<b>\$ 1,942,539,806</b>	<b>\$ (18,227,371)</b>	<b>\$ 7,422,313</b>	<b>\$ 1,931,734,748</b>

c. Con base en la Circular Única de Seguros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece.

La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

<b>DICIEMBRE 2014</b>				
<b>Calificación</b>	<b>Vencimiento menor a un año</b>	<b>Vencimiento mayor a un año</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Sobresaliente	\$ 542,345,826	\$ 829,611,130	\$ 1,371,956,956	98
Alto	25,508,136		25,508,136	2
<b>Total</b>	<b>\$ 567,853,962</b>	<b>\$ 829,611,130</b>	<b>\$ 1,397,465,092</b>	<b>100</b>

<b>DICIEMBRE 2013</b>				
<b>Calificación</b>	<b>Vencimiento menor a un año</b>	<b>Vencimiento mayor a un año</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Sobresaliente	\$ 300,237,443	\$ 40,460,318	\$ 340,697,761	94
Alta	21,887,105		21,887,105	6
<b>Total</b>	<b>\$ 322,124,548</b>	<b>\$ 40,460,318</b>	<b>\$ 362,584,866</b>	<b>100</b>



Los instrumentos que se mantienen en la posición se integran según su tipo: gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados, las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro de los rangos permitidos para la cobertura de reservas técnicas; en caso de no ser así, la inversión no será afectá; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04).

Los instrumentos bancarios en dólares americanos se mantienen con BBVA Bancomer, Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera y cuentan con la calificación P-2 y F2, fuerte capacidad de pago, y los pagares bancarios en moneda nacional con Banco Nacional de Comercio Exterior con calificación F1+ (mex). Para el resto, se circunscriben a papel gubernamental que se considera libre de riesgo emisor.

- d. De acuerdo con disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- e. Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no realizó ninguna venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en la posición de inversiones; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración de Riesgo Financiero de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el portafolio de inversiones incluye pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de \$15,341,251.78 y se reconocen como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. A la fecha en los autos del juicio contra Arrendadora Havre, S.A. de C.V obra un billete de depósito por la cantidad \$ 139,780.60, encontrándose de ser exhibido un segundo billete de \$ 40,400.00., por lo que el juicio se encuentra detenido en la etapa de ejecución.

En junio de 2010, el Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León aprobó el convenio concursal presentado por Metrofinanciera y sus acreedores firmantes, con carácter de sentencia y cosa juzgada, por lo que dio por terminado el proceso de concurso mercantil de Metrofinanciera, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. A la fecha, tras completar Metrofinanciera su reestructura de deuda, la Institución se mantiene al tanto de los acuerdos tomados en las asambleas celebradas de tenedores de títulos de deuda de los certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario identificados con clave de pizarra METROCB02 y METROCB04.

En los Acuerdos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores de fecha 3 de diciembre de 2013, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 04" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario") en el Fideicomiso número 374 (el "Fideicomiso"), se resolvió que considerando que la fecha de vencimiento de los CBFs es el 15 de diciembre de 2013 (la "Fecha Original de Vencimiento") instruir al Representante Común que lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se modifique la fecha de vencimiento de los CBFs para que esta sea el 15 de diciembre de 2016 o cualquier otra fecha anterior o posterior a aquella que, en su caso, resuelva una futura Asamblea de Tenedores, siempre y cuando sea posterior a la Fecha Original

de Vencimiento, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa votar en sesión del Comité Técnico del Fideicomiso a favor de instruir al Fiduciario a convenir dicha ampliación y emitir el título sustituto de CBFs correspondiente, así como celebrar los convenios modificatorios a los demás documentos de la emisión que sean necesarios y celebrar y/o suscribir y/o emitir los demás convenios, títulos, instrumentos y otros documentos al respecto pertinentes, según las recomendaciones del despacho de abogados que al efecto se contrate y llevar a cabo las gestiones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D.Indeval, S.A. de C.V., incluyendo sin limitar la sustitución del título de los CBFs, y dar los avisos pertinentes a dichas entidades.

En los Acuerdos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores, de fecha 6 de diciembre de 2013, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 02" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario") en el Fideicomiso número 325 (el "Fideicomiso"), se resolvió instruir al Representante Común que lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se amplie el plazo al vencimiento de los CBFs para vencer el 26 de enero de 2018 o cualquier otra fecha anterior o posterior a aquella que, en su caso, resuelva una futura Asamblea de Tenedores, siempre y cuando sea posterior a la Fecha Original de Vencimiento, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa votar en sesión del Comité Técnico del Fideicomiso a favor de instruir al Fiduciario a convenir dicha ampliación y emitir el título sustituto de CBFs correspondiente, así como celebrar los convenios modificatorios a los demás documentos de la emisión que sean necesarios y celebrar y/o suscribir y/o emitir los demás convenios, títulos, instrumentos y otros documentos al respecto pertinentes, según las recomendaciones del despacho de abogados que al efecto se contrate y (b) llevar a cabo las gestiones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D. Indeval, S.A. de C.V., incluyendo sin limitar la sustitución del título de los CBFs, y dar los avisos pertinentes a dichas entidades. En el entendido que, fuera de la ampliación de plazo al vencimiento de los CBFs que tenga lugar de conformidad con lo anterior, lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se mantengan dentro de lo posible las demás condiciones de, y accesorias a, los CBFs, incluyendo sin limitar la ampliación del plazo al vencimiento de la Línea de Apoyo Crediticio.

## 5. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inmuebles se integran como sigue:

	2014		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 58,809,965	\$ 173,360,486	\$ 232,170,451
Depreciación acumulada	(7,507,102)	(43,863,296)	(51,370,398)
	<u>\$ 51,302,863</u>	<u>\$ 129,497,190</u>	<u>\$ 180,800,053</u>
	2013		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 32,245,776	\$ 185,410,026	\$ 217,655,802
Depreciación acumulada	(6,803,740)	(53,270,053)	(60,073,793)
	<u>\$ 25,442,036</u>	<u>\$ 132,139,973</u>	<u>\$ 157,582,009</u>

Durante el ejercicio de 2014 y 2013 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$4,160,467.

- a. En el ejercicio de 2014, se ha celebrado contrato a precio alzado y tiempo determinado con Representaciones y Comercializaciones del Norte, S.A. de C.V., por servicios de obra, para llevar a cabo servicios de mantenimiento integral del edificio oficina matriz, específicamente de interiores, el monto del contrato es por \$21,411,255., y fue concluido el 22 de diciembre de 2014.
- b. Contrato de comodato.- Durante 1991, la Institución cedió mediante un contrato de comodato al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el uso y goce de un inmueble ubicado en la ciudad de Querétaro, Qro., este contrato tendrá vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$16,445,709 y de conformidad con la regulación vigente, éste inmueble se utiliza para cubrir Capital Mínimo de Garantía.
- c. Inmuebles disponibles para la venta.- El 4 de diciembre de 2006, se publicó el decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal en el que en su artículo vigésimo segundo establece la obligación de enajenar los bienes muebles e inmuebles improductivos u obsoletos, por lo que, mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Institución celebrado el 22 de febrero de 2005, se tomó la decisión de su disposición. Durante el ejercicio de 2014 se complementó el programa de enajenación considerado en 2013, tomando dos acciones: la primera adicionar como estrategia de promoción de los inmuebles con dependencias y entidades de la administración pública federal y gobiernos de los Estados, de acuerdo con el procedimiento de valor de realización ordenada, emitido por la Secretaría de la Función Pública el 12 de enero de 2010.

<u>Inmuebles</u>	<u>Valor en libros</u>
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	\$ 123,307,997
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.	16,445,709
A.V. Insurgentes No. 1122, Sinaloa	9,203,023
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua	7,787,111
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.	9,567,281
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.	5,765,295
Isabel La Católica No. 705, Edo De México	5,839,259
Calle 86 No. 476 – No. Y 49 ,Yucatán	<u>2,884,380</u>
	<u>\$ 180,800,053</u>

## 6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja moneda nacional	\$ -	\$ 5,000
Cuentas de cheques moneda nacional	958,372	909,397
Caja dólares	16,474	20,152
Cuentas de cheques dólares	<u>69,580</u>	<u>57,654</u>
	<u>\$ 1,044,426</u>	<u>\$ 992,203</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

## 7. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

*1. Instituciones de seguros- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:*

<i>Fondo de Aseguramiento / Compañía Privada / Reasegurador</i>	<i>2014</i>		<i>Participación de Activo</i>	<i>Participación de Activo</i>
	<i>Cuenta corriente</i>			
	<i>Activo</i>	<i>Pasivo</i>		
SALDO INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros Occr.No Reportados	0.00	0.00	1,295,595.07	0.00
Z_Contable	-5,622.48	-339,639.09	8,790,145.08	0.00
GREAT LAKES	0.00	0.00	0.00	1,074,004.70
ODISSEY RE	0.00	0.00	0.00	2,768,053.34
PX RE	0.00	0.00	0.00	1,384,026.66
BRIT INSURANCE	0.00	0.00	0.00	1,074,004.70
IRK SYN 626	0.00	0.00	0.00	805,503.52
HIS SYN 33	0.00	0.00	0.00	1,074,004.70
MMX SYN 2010	0.00	0.00	0.00	692,013.33
RAS SYN 1096	0.00	0.00	0.00	805,503.52
ATR SYN 570	0.00	0.00	0.00	321,094.19
MAP SYN 2791	0.00	0.00	0.00	1,074,004.70
BASBACSA	0.00	-38,294.37	0.00	0.00
LAS FILIPI	0.00	-1,531.51	0.00	0.00
ASOCIACION	0.00	-3,056,875.32	0.00	0.00
BAJIO PROD	18,741.62	0.00	0.00	0.00
CIMA	0.00	-2,194,771.18	0.00	0.00
DESIERTO D	0.00	-539,591.28	0.00	0.00
VALLE DE T	0.00	-1,750,242.46	0.00	0.00
REGION CAL	0.00	-3,939,839.44	0.00	0.00
ALTIPLANO	0.00	-459,667.85	0.00	0.00
LA LEY DEL	0.00	-17,642.67	0.00	0.00
AGRIGAN	0.00	-1,946,584.01	0.00	0.00
FONCOSPA	0.00	-232,437.52	0.00	0.00
BINNI XHOO	5,771.95	0.00	0.00	0.00
LAS TINAJA	0.00	-576,892.19	0.00	0.00
SOCIOS UNI	0.00	-363,186.33	0.00	0.00
AXA SEGURO	0.00	-1,233,430.51	0.00	0.00
AGN	0.00	0.00	-60,927.47	0.00
WILLIS	0.00	0.00	1,240,959.60	0.00
PROAGRO, S	0.00	-19,688.32	0.00	0.00
GENERAL DE	0.00	-45,043.99	0.00	0.00
HANNOVER	0.00	-523,799.12	20,828,457.18	1,760,972.76
SCOR GLOBA	3,896,638.01	0.00	17,361,528.95	-0.00
SWISS REIN	0.00	-192.64	0.00	0.00
MAFFRE RE	513,437.77	0.00	12,860,391.80	-0.00
PARTNER RE	49,561,466.17	-7,020,010.72	0.00	-0.00
LIBERTY SY	17,497,826.97	0.00	7,073,215.51	-0.00
AXIS	0.00	0.00	0.00	0.00

ARCH REINS	35,775,823.63	0.00	3,513,381.26	-0.00
ODYSSEY RE	0.00	-708,021.35	2,572,078.36	2,134,004.77
SIRIUS INT	0.00	-1,041,865.12	0.00	3,204,565.17
BEAZLEY (A	0.00	-36,972.32	0.00	0.00
GENERAL IN	0.00	-347,288.36	0.00	850,564.69
IRB BRASIL	0.00	-2,233,567.79	0.00	0.00
ASPEN INSU	0.00	-694,576.75	0.00	2,831,597.80
CATLIN INS	0.00	-19,093.13	0.00	0.00
(SJC 2003)	0.00	-2,207,673.97	0.00	0.00
QBE RE (EU	0.00	-375,295.52	0.00	850,564.69
TRANSATLAN	0.00	-2,182,076.83	1,735,309.49	3,204,565.17
LLOYD'S UN	0.00	-126,032.06	0.00	425,282.35
AML 2001 A	0.00	-525,222.14	-798,510.53	1,275,847.04
AHW 2232 A	0.00	-252,064.15	0.00	850,564.69
CATLIN INS	0.00	-5,030,526.91	7,147,461.93	4,010,199.34
ALLIANZ RE	0.00	-5,304,549.62	0.00	12,758,470.38
SWISS REC	0.00	-6,921,003.08	22,030,432.35	0.00
NOVAE RE	3,575,272.17	0.00	7,237,797.93	2,136,375.64
REA SEGUARD	0.00	-896,514.18	0.00	0.00
CANOPIUS C	0.00	-1,324,604.38	0.00	0.00
HISCOX HIS	0.00	-1,324,604.38	0.00	0.00
VALDIUS RE	0.00	-1,324,604.38	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>110,839,356</b>	<b>-57,175,517</b>	<b>112,827,317</b>	<b>47,365,788</b>

2013

<i>Fondo de Aseguramiento / Compañía Privada / Reasegurador</i>	<i>Cuenta corriente</i>		<i>Participación</i>	<i>Participación</i>
	<i>Activo</i>	<i>Pasivo</i>	<i>de Activo</i>	<i>de Activo</i>
SALDO INICIAL	0	0	0	0
FONDO BRYSON 19	25,854	0	0	0
FONDO LAGUNA DE	4,443	0	0	0
FONDO COLONIAS N	0	14,002	0	0
FONDO LAS FILIP	0	1,532	0	0
FONDO UNION GANA	0	307	0	0
FONDO AMIGOS DEL	0	1,278,891	0	0
FONDO LA LOMA DE	0	700,212	0	0
FONDO PARA EL FO	0	3,915	0	0
FONDO AGRICOLA D	0	1,752	0	0
FONDO SANTA SOFIA	0	550,826	0	0
AXA SEGUROS	0	2,968,675	0	0
PROAGRO	0	19,688	0	0
GENERAL DE SEGUROS	0	45,044	0	0
IRB BRASIL	0	2,477,087	0	0
(SJC 2003)	0	1,232,885	0	0
TRANSA TLAN	0	1,725,759	0	0
AML 2001 A	0	54,989	-847,629	0
CATLIN INS	0	1,232,685	0	0
HANNOVER RE	0	2,042,962	31,727,065	233,403,217
WILLIS MEXICO	1,610,793	0	14,784,486	72,135,509
NOVAE	0	0	6,149,609	0
TRANSA TLANTIC	0	0	1,118,111	0
SCOR GLOBAL	8,236,630	0	20,649,007	0
SWISS RE	8,679,960	0	34,690,332	0
MAPRE RE	5,465,358	0	16,519,206	0
LIBERTY SYNDICATES	0	295,275	9,085,563	20,197,943
AON BENFIELD	0	10,527,552	0	5,770,841
PARTNER RE	0	5,504,143	0	43,281,305
ODYSSEY RE	752,091	0	1,651,921	0
ARCH RE	0	2,665,358	2,316,085	34,625,044
Siniestros Occr. No Reportados	0	0	1,233,705	0
Z_Contable	0	184,299	6,300,900	125,888
GREAT LAKES	0	0	0	997,000
ODISSEY RE	0	0	0	2,569,568
PX RE	0	0	0	1,284,794
BRIT INSURANCE	0	0	0	997,000
IRK SYN 626	0	0	0	747,750
HIS SYN 33	0	0	0	997,000
MMX SYN 2010	0	0	0	642,398
RAS SYN 1096	0	0	0	747,750
ATR SYN 570	0	0	0	298,072
MAP SYN 2791	0	0	0	997,000
<b>TOTAL</b>	<b>24,775,129</b>	<b>33,527,640</b>	<b>145,378,362</b>	<b>419,818,100</b>

a. *Reaseguro cedido -*

Seguros catastróficos 2013

El portafolio se integra de 3 productos: Seguro Agrícola Catastrófico Paramétrico (SACP); Seguro de Daños en Agostaderos con base en Imágenes Satelitales (SDA); y Seguro Agrícola Catastrófico con Evaluación en Campo (SACEC).

Al cierre de diciembre de 2014, el comportamiento del portafolio en su conjunto fue: suma asegurada suscrita total fue por 12,456'422,049, con primas por 1,854'412,968. Las primas cedidas ascendieron a 1,576'251,023 (85%) y primas retenidas por 278'161,945 (15%), con comisiones por reaseguro por 394'062,756 (25%). Los siniestros reportados fueron por 331'941,322, con índice de siniestralidad del 17.9%. Con recuperaciones de siniestros por participación de los reaseguradores por 282'150,123 millones de pesos y retención por 49'791,198.

Seguros catastróficos 2014

Al cierre de diciembre de 2014, el comportamiento del portafolio en su conjunto fue: suma asegurada suscrita total fue por 4,039'395,825, con primas por 511'565,863. Las primas cedidas ascendieron a 434'830,984 (85%) y primas retenidas por 76'734,880 (15%), con comisiones por reaseguro por 65'224,648 (15%). Los siniestros reportados fueron por 152'106,582, con índice de siniestralidad del 29.7%. Con recuperaciones de siniestros por participación de los reaseguradores por 129'290,595 y retención por 22'815,987.

El importe a valor-nominal de primas emitidas por la operación de los seguros directos masivos al 31 diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
SACP	\$ 400,707,142	\$ 52,452,649
SDA	514,624,390	219,189,342
SACEC	<u>939,081,436</u>	<u>239,923,871</u>
	<u>\$ 1,854,412,968</u>	<u>\$ 511,565,863</u>

El importe a valor-nominal de siniestros registrados por la operación de los seguros directos masivos al 31 diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
SACP	\$ 160,446,390	\$ 18,652,500
SDA	26,637,534	12,373,632
SACEC	<u>144,857,398</u>	<u>121,080,450</u>
	<u>\$ 331,941,322</u>	<u>\$ 152,106,582</u>

MULTICAT 2012-2015

En el mes de octubre 2014 se recibió por parte del reasegurador Swiss Reinsurance Company LTD. la cantidad de USD 4,842.35 (Cuatro mil ochocientos cuarenta y dos dólares 35/100 Uscy) por concepto de bonificación de prima no devengada e interés acumulado sobre los pagos de prima. Importe transferido al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su calidad de fiduciario del fideicomiso número 2003 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). El monto total recibido por dicho concepto al cierre del cuarto trimestre de 2014 y transferido a BANOBRAS suma USD 47,418 dólares (Cuarenta y siete mil cuatrocientos dieciocho dólares 00/100 Uscy).



En el mes de agosto 2014 se realizó el cobro de la tercera anualidad de la cobertura al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por importe de USD 23'014,514.00 (Veintitrés millones catorce mil quinientos catorce dólares 00/100 Uscy) más el Impuesto al Valor Agregado; así como el cobro por concepto de Contraprestación de Servicios relacionados con el Seguro MULTICAT por USD 460,290.28 (Cuatrocientos sesenta mil doscientos noventa dólares 28/100 Uscy) más el Impuesto al Valor Agregado. En el mismo mes se efectuó el pago de dicha prima al reasegurador Swiss Reinsurance Company LTD.

Con motivo de la presencia del Huracán Odile, con fecha 15 de septiembre 2014 se envió comunicado al reasegurador Swiss Re solicitando procediera a contactar a la Agencia Certificadora (AIR Worldwide) sobre la ocurrencia y posible detonación de la cobertura. Para ello, AIR requiere del Reporte de Ciclones Tropicales, emitido por el Centro Nacional de Huracanes (NHC por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de Norteamérica, perteneciente a la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica (NOAA por sus siglas en inglés).

El 22 de septiembre, se contactó a la reaseguradora para conocer el avance en la solicitud, en donde se nos informó que Swiss Re estaba en contacto permanente con AIR, quien estaba a la espera del Reporte de Ciclón Tropical del Centro Nacional de Huracanes de EU.

Una vez más, el 13 de octubre 2014 se pidió un update de la solicitud realizada originalmente el 15 de septiembre, obteniendo de Swiss Re los comentarios siguientes: 1.- Estamos continuamente revisando con AIR la liberación del Reporte de Ciclón Tropical, lo cual no ha ocurrido; 2.- En caso de que no sea liberado a los 120 días de ocurrido el evento, AIR procederá a emplear la información disponible.

La última solicitud de update se generó el 11 de noviembre 2014, para la cual recibimos la respuesta siguiente: "... el día 120 concluye el 12 de enero 2015, fecha en la que AIR procederá a realizar su informe...". Por último, el pasado 22 de diciembre 2014 el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos de Norteamérica emitió el Reporte de Ciclón Tropical.

Con lo anterior, el 23 de diciembre AIR notificó su reporte denominado "MultiCat\_Mexico\_Ltd\_Series\_2012-1\_Class\_C\_Event\_Report\_20141223.pdf" (Anexo 2), en donde señala que la afectación a la cobertura no ocurrió.

#### Seguro FONDEN 2013-2014

Al cierre del 2014 la cobertura por el número de eventos presentados suman 53, con Diagnósticos Definitivos de Obras y Acciones con un monto total de 64,303'000,000, de los cuales son de competencia federal 46,344'000,000; y, por Constancias de Acuerdo de 36,412'000,000, de los cuales son de competencia federal 16,432'000,000; de conformidad con la documentación proporcionada por FONDEN. Se está a la espera de la entrega de Constancias de Acuerdo por parte de FONDEN que complementen la totalidad de eventos ocurridos.

En el mes de octubre 2014, el Ajustador Líder de la Cobertura R&G Espinosa Associates SA de CV, hizo entrega de los reportes de pérdida ajustada del sector hidráulico corregidos, en virtud de que en las diversas reuniones técnicas se anunció que se encontraron errores en la asignación de precios unitarios en los sectores carretero e hidráulico.

En los meses de noviembre y diciembre 2014 se continuaron las sesiones de trabajo con el equipo de R&G Espinosa y el Reasegurador Líder Munich Re, para demostrar que existe interés asegurable por parte del Gobierno Federal al haber invertido en los bienes protegidos por la póliza en años previos. Se estima concluir en el primer trimestre 2015.

#### Seguro FONDEN 2014-2015

El contrato registró una prima emitida de 963'500,000, compuesta por prima de tarifa y gastos de operación, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.



Al cierre del cuarto trimestre de 2014 el número de eventos que se han presentado suma 31, con Diagnósticos Preliminares de Obras y Acciones con un monto total de 26,744'000,000, de los cuales son de competencia federal 17,777'000,000; y, Diagnósticos Definitivos de Obras y Acciones con un monto total de 26,449'000,000, de los cuales son de competencia federal 18,424'000,000; de conformidad con la documentación proporcionada por FONDEN.

Se están llevando a cabo inspecciones en Fase II en los estados de Veracruz, Guerrero y Oaxaca; además, están concluyendo los trabajos de ajuste para los estados de Baja California Sur y Sinaloa.

**Cuota Parte Vida Grupo 2012-2013**

La emisión de primas totalizó en 858,000, cediendo 686,000 (80 por ciento), reteniendo 172,000 (20 por ciento), se obtuvieron comisiones de reaseguro por 206,000 (30 por ciento). A esa fecha se registraron siniestros por 560,000, por participación de reaseguro se registraron 448,000, con índice de siniestralidad del 65 por ciento.

**Cuota Parte Vida Grupo 2013-2014**

La emisión de primas totalizó en 2'020,000, cediendo 1'610,000, es decir el 80 por ciento; y, se obtuvieron comisiones pactadas al 30 por ciento, por la cantidad de 484,000. Al cierre del ejercicio se reportaron siniestros por 174,000, por participación de reaseguro se registraron 139,000, con índice de siniestralidad del 9 por ciento.

**Cuota Parte Vida Grupo 2014-2015**

La emisión de primas totalizó en 163,000, cediendo 130,000, es decir el 80 por ciento; y, se obtuvieron comisiones pactadas al 30 por ciento, por la cantidad de 39,000. No se registraron siniestros.

**b. Reaseguro tomado -**

Las operaciones de la Institución en este concepto se enfocan básicamente al reaseguro de Fondos de Aseguramiento Agropecuario (Fondos de Aseguramiento), a través de contratos de exceso de pérdida. Este portafolio se retrocesiona empleando un esquema de reaseguro no proporcional a través de contratos stop loss, buscando proteger el riesgo asumido de los Fondos de Aseguramiento.

El importe a valor-nominal de primas emitidas por la operación de reaseguro tomado por la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos de aseguramiento:		
Agrícola	\$ 727,785,818	\$ 776,657,258
Ganadero	233,523,955	148,703,544
Otros	241,868,834	42,499,295
Compañías privadas:		
Agrícola	-	-
Ganadero	-	-
	<u>\$ 1,203,178,607</u>	<u>\$ 967,860,097</u>

Al cierre de diciembre de 2014 los ingresos por reaseguro tomado son 24.3% superiores a la prima de diciembre de 2013 por reaseguro tomado.

**e. Retrocesión -**

Stop Loss Agrícola 2012-2013

Se adquirió una cobertura de 550% xs 100%, con una cuota del 31%. Al cierre de diciembre la prima emitida alcanzó 829'290,836 y representó el 111% del ingreso estimado de 746'856,717. Los siniestros sumaron 1,490'110,385, que representan un índice de siniestralidad del 174.6%, nivel que afecta la cobertura de reaseguro en 660'819,548. El Rate on Line es del 5.64%, con periodo de retorno de 18 años.

#### Stop Loss Agrícola 2013-2014

La cobertura es de 450% xs 100%, lo que permite contar con capacidad de reaseguro de hasta 5,058'701,725, con cifras a diciembre de 2014. La cobertura se estructura en tres capas con una cuota del 32.5%.

Durante el cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los 849'450,251, que representó el 92% del ingreso estimado de 919'763,950. El costo de cobertura preliminar es de 298'923,283. El Rate on Line es del 7.22% con periodo de retorno de 14 años. Los siniestros son por 99'932,775 que representan un índice de siniestralidad del 12%, nivel que no afecta la cobertura de reaseguro.

#### Stop Loss Agrícola 2014-2015

La cobertura es de 450% xs 100%, lo que permite contar con capacidad de reaseguro de hasta 5,010'965,673, con cifras a diciembre de 2014. La cobertura se estructura en tres capas con una cuota del 30%.

Al cierre del cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los 140'986,107, que representó el 15% del ingreso estimado de 911'084,667. El costo de cobertura preliminar es de 273'325,400. El Rate on Line es del 6.67% con periodo de retorno de 15 años. No se registran siniestros.

#### Stop Loss Ganadero 2012-2013

La cobertura es de 250% xs 100%, con capacidad de reaseguro de hasta 331'879,561, con cifras al cuarto trimestre de 2014. La cobertura se estructura en dos capas con una cuota del 8.90 por ciento. El Rate on Line es del 3.56 por ciento con periodo de retorno de 28 años.

Al cierre del cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los 94'822,731, que representó el 112 por ciento del ingreso estimado de 84'846,884. El costo de cobertura asciende a 8'439,223, dado que se realizó el pago de la Prima Mínima y de Depósito durante la vigencia del contrato por 6'800,000, se generó un saldo a favor de reaseguradores por 1'640,000, el cual ha sido cubierto.

Los siniestros son del orden de los 103'986,015, representando el 110 por ciento de siniestralidad, más gastos de ajuste por 4'740,000, para hacer un gran total de 108'726,015, nivel que afecta la primera capa de la cobertura de reaseguro en 13'900,000, monto recuperado de reaseguradores.

#### Stop Loss Ganadero 2013-2014

La cobertura es de 250% xs 100%, la capacidad de reaseguro asignada es de hasta 259'413,702, con cifras a diciembre de 2014. La cobertura se estructura en dos capas con una cuota del 12.0 por ciento. El Rate on Line es del 4.80 por ciento con periodo de retorno de 21 años.

Al cierre del cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los 74'118,200, que representó el 87 por ciento del ingreso estimado de 85'023,445. El costo de cobertura preliminar es de 8'894,184. Los siniestros son por 6,592 pesos, que representan un índice de siniestralidad del 0.01 por ciento, nivel que no detona la cobertura.

#### Stop Loss Ganadero 2014-2015

La cobertura es de 350% xs 100%, con capacidad de reaseguro de hasta 381'679,525, con cifras a diciembre de 2014. Se estructura en tres capas con una cuota del 12.0 por ciento. El Rate on Line es del 4.80 por ciento con periodo de retorno de 21 años.

Al cierre del cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los 8'800,409, que representó el 10 por ciento del ingreso estimado de 84'817,672. El costo de cobertura preliminar es de 10'178,120. No hay siniestros que reportar.

#### SECA 2014 A- 11 Estados

Esta cobertura se mantiene sin cambios respecto de lo informado el trimestre pasado, es decir registró emisión de primas por 82'890,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo 16'580,000 (20 por ciento) y cedió 66'310,000 (80 por ciento), con comisiones por reaseguro por 13'260,000 (20 por ciento). No se reportan siniestros.

#### SECA 2014/2015 - 3 Estados

Al cierre de diciembre de 2014, la cobertura registró una emisión de primas por 20'620,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo 3'090,000 (15 por ciento) y cedió 17'530,000 (85 por ciento), con comisiones por reaseguro por 3'510,000 (20 por ciento). Al cierre de diciembre de 2014 no se reportan siniestros.

#### SECA B 2014/2015 - 6 Estados

Esta cobertura registró emisión de primas por 55'190,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo 8'280,000 (15 por ciento) y cedió 46'910,000 (85 por ciento), con comisiones por reaseguro por 9'380,000 (20 por ciento). No se reportan siniestros.

#### Daños CNOG 2013-2014

Del contrato Cuota Parte de Daños en Bienes relacionados con la Actividad Agropecuaria, para el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) 2014-2015 (Vigencia: del 15 de julio de 2014 al 15 de julio de 2015), se registró una emisión de primas por 13'007,913, de las cuales AGROASEMEX retuvo 2'601,582 (20%) y cedió 10'406,330 (80%). Las comisiones por reaseguro son del 20% (2'081,266). Al cierre de diciembre de 2014 no se reportaron siniestros.

#### Bouquet Daños 2012-2013

Al cierre de diciembre 2014 se registró una emisión total de primas por 17'380,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo 8'690,000 (50 por ciento), cediendo 8'690,000. Las comisiones por reaseguro son del 25 por ciento que equivale a 2'170,000. Se presentaron siniestros por 7'540,000 de los cuales por concepto de participación de reaseguradores se han recuperado 3'770,000. El índice de siniestralidad es del 43 por ciento.

#### Bouquet Daños 2013-2014

Se registró emisión de primas por 18'230,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo 7'020,000 (38.50 por ciento), cediendo 11'210,000 (61.50 por ciento). Las comisiones por reaseguro son del 25 por ciento que equivale a 2'800,000. Se presentaron siniestros por 2'880,000 de los cuales por concepto de participación de reaseguradores corresponden 1'770,000, reteniendo 1'110,000. El índice de siniestralidad es del 16 por ciento.

#### Bouquet Daños 2014-2015

Se registró emisión de primas por 869,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo 130,000 (15 por

ciento), cediendo 739,000 (85 por ciento). Las comisiones por reaseguro son del 25 por ciento que equivale a 185,000. No se registraron siniestros.

**XL Short Fall Bouquet Daños 2013-2014**

Esta cobertura está en proceso de cierre, la cual se estima concluirá en el primer trimestre de 2015. No se reportan siniestros. No fue necesaria su renovación debido a la colocación al 85% del Bouquet de Daños 2014/2015.

**8. Mobiliario y equipo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipo de cómputo	\$ 16,405,007	\$ 16,405,008
Mobiliario y equipo	12,461,032	12,437,269
Equipo de transporte	<u>7,452,682</u>	<u>8,225,996</u>
	36,318,722	37,068,273
Depreciación acumulada	<u>(32,066,537)</u>	<u>(31,005,887)</u>
	<u>\$ 4,252,185</u>	<u>\$ 6,062,386</u>

La depreciación cargada a los resultados durante 2014 ascendió a \$1,683,215 y \$2,024,912 en 2013.

Durante 2014 no se realizó ningún proceso de Licitación Pública Nacional enajenándose únicamente, por adjudicación directa 2 vehículos y 4 bienes de mobiliario y equipo de oficina de los cuales un vehículo y los 4 bienes ya se habían sometido a proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN.0006GSA0001-AGR-E001-2013, llevado a cabo el día 13 de mayo de 2013, el otro vehículo se adjudicó de acuerdo al procedimiento legal para la enajenación de dicho bien.

Al 31 de diciembre 2013 se contaba con la autorización mediante programa anual de enajenación para la desintegración y destino final de 2014., 185 bienes correspondientes a mobiliario y equipo de oficina, cómputo y telefónico, 2 correspondiente a equipo de transporte, posteriormente mediante acuerdo que aprueba la modificación al programa anual de disposición final de bienes muebles de AGROASEMEX, S.A., para el ejercicio 2014, con fecha 22 de mayo se adiciona la autorización para la enajenación de 11 vehículos más correspondiente al equipo de transporte.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no celebró contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de activos.

**9. Otros Activos Diversos.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagos anticipados	\$ 170,551,827	\$ 188,085,033
Impuestos pagados por anticipados	<u>7,948,043</u>	<u>5,907,994</u>
	<u>\$ 178,499,870</u>	<u>\$ 193,993,027</u>

## 10. Gastos amortizables, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de instalación y otros conceptos por amortizar	\$ 32,474,285	\$ 18,656,284
Amortización acumulada	<u>(4,824,298)</u>	<u>(1,956,130)</u>
	<u>\$ 24,649,987</u>	<u>\$ 16,700,154</u>

Durante el ejercicio de 2014 y 2013 se cargó a resultados por concepto de amortización la cantidad de \$2,442,822 y \$19,139; respectivamente.

## 11. Reservas técnicas:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro se integra como sigue:

Reservas técnicas	*	2014	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	*	2013
<b><u>De riesgo en curso:</u></b>						
Daños	\$	550,786,855	\$ 1,835,415,910	\$ 2,009,824,060	\$	725,195,005
Vida	\$	1,373,036,850	\$ 1,589,584,148	\$ 216,547,298	\$	-
		1,192,339	74,485,105	73,706,447		413,681
	\$	<u>1,374,229,189</u>	<u>\$ 1,664,069,253</u>	<u>\$ 290,253,745</u>	\$	<u>413,681</u>
<b><u>De obligaciones contractuales:</u></b>						
Por siniestros y vencimientos	\$	95,935,961	\$ 670,892,878	\$ 763,222,740	\$	188,265,823
		912,210	11,614,224	10,737,000		34,986
	\$	<u>96,848,171</u>	<u>\$ 682,507,102</u>	<u>\$ 773,959,740</u>	\$	<u>188,300,809</u>
Por siniestros ocurridos y no reportados	\$	5,412,512	\$ 4,697,240	\$ 2,065,968	\$	2,781,240
		1,024,234	1,015,636	520,909		529,507
	\$	<u>6,436,746</u>	<u>\$ 5,712,876</u>	<u>\$ 2,586,877</u>	\$	<u>3,310,747</u>
<b><u>De previsión:</u></b>						
Riesgos catastróficos	\$	1,466,601,621	\$ 1,539,320,966	\$ 950,026,783	\$	877,307,437

## 12. Obligaciones laborales

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad a partir del 31 de diciembre de 2009, de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3; "Obligaciones Laborales", emitido por el CINIF y a la Circular en su Capítulo 19.4 emitida por la Comisión.

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales por un monto igual al que se mantiene en el pasivo.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligación por beneficios definidos	\$ 31,525,441	\$ 30,062,424
Valor razonable de los activos del plan	<u>(13,887,214)</u>	<u>(9,722,921)</u>
Situación del fondo	17,638,227	20,339,503
Partidas pendientes de amortizar:		
Costo laboral del servicio pasado	(138,190)	(203,795)
Pérdida / (Ganancia)	<u>(341,482)</u>	<u>1,965,393</u>
 Pasivo neto proyectado <u>I/</u>	 <u>\$ 17,158,555</u>	 <u>\$ 22,101,101</u>
 Costo neto del Ejercicio Fiscal	 <u>\$ 3,618,346</u>	 <u>\$ 27,876,690</u>

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo neto proyectado (Registro contable)	\$17,247,901	\$22,433,263
Pasivo neto proyectado (Calculo actuarial) <u>I/</u>	<u>17,158,555</u>	<u>22,101,101</u>
Diferencia no reconocida en el ajuste a la reserva de prima de antigüedad	<u>\$ 89,346</u>	<u>\$ 332,162</u>

I/ La Administración de la Institución decidió no reconocer el ajuste a la reserva de prima de antigüedad correspondiente al ejercicio 2014, lo anterior, debido a que el pasivo registrado es mayor que la determinación actuarial.

Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Descuento	6.14%	6.14%
Incremento de sueldos	4.84%	4.84%
Rendimiento de los activos del plan	7.69%	7.69%

El costo neto del periodo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 10,126,144	\$ 9,962,345
Costo financiero	1,568,897	1,583,564
Rendimiento esperado de los activos	(397,419)	(528,202)
Costo laboral del servicio pasado	(7,266,607)	2,913,751
Ganancias y pérdidas actuariales netas	<u>(412,669)</u>	<u>13,945,232</u>
	<u>\$ 3,618,346</u>	<u>\$ 27,876,690</u>

### 13. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital social	12,034,064	12,034,064	\$ 1,203,406,400	\$ 1,203,406,400
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	-
Capital fijo				
Reserva legal			25,873,073	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	232,857,661	20,878,056
Resultado del ejercicio	-	-	263,005,626	237,852,689
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	88,923,840	88,109,517
Total	<u>12,034,064</u>	<u>12,034,064</u>	<u>\$1,814,066,600</u>	<u>\$1,550,246,662</u>

b. *Capital social -*

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2014, se integra por 12,034,064 acciones con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$1,203,406,400. Durante el ejercicio de 2014 la Institución no registró movimientos de capitalización al capital social.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó pago de dividendos a sus accionistas.

c. *Capital mínimo pagado -*

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$86,213,089 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$5.058731, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

d. *Restricciones al capital contable -*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Únicamente los "dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR, del 30%".

De acuerdo con reglas emitidas por la Comisión, el superávit por revaluación de inmuebles sólo, podrá ser capitalizado como máximo en un 50%, siempre que la cantidad resultante no sea superior al 50% del capital social pagado. Cuando ocurra la venta de inmuebles cuya reevaluación haya sido



capitalizada, se deberá restituir el capital social pagado por dicho importe, además existe la obligación de reponerlo con las utilidades provenientes de su venta, con reservas de capital, utilidades de años anteriores o con nuevas aportaciones.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación "de dichas" inversiones.

e. **Reserva Legal -**

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 17 de octubre de 2014, se aprovo crear la Reserva Legal de la Sociedad, aportando el 10% de las utilidades obtenidas durante los ejercicios fiscales de 2013 y 2012, equivalente a \$25,873,073.,

**14. Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos nominales por dólar), respectivamente.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	\$ 8,672,619	\$ 9,095,797
Pasivos	<u>(7,524,558)</u>	<u>(7,934,362)</u>
Posición activa, neta en dólares americanos	<u>\$ 1,148,061</u>	<u>\$ 1,161,435</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 16,924,026</u>	<u>\$ 15,196,564</u>

**15. Impuestos a la utilidad**

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2014 y 2013 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014, continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquel en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es ISR y el IETU hasta 2013.

Con motivo de la derogación del IETU en 2013, la institución cancelo el efecto diferido de este impuesto en los resultados.



a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDO:		
Diferido	\$ -	\$ 13,666,527

b. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos diferidos son:

	<u>2014</u> <u>ISR</u>	<u>2013</u> <u>IEU</u>
Activos diferidos:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 569,489,524	\$ 636,012,945
Valuación de inversiones	-	4,053,748
Acreedores	-	141,435
Gastos amortizables	44,815	2,547
	<u>590,659,571</u>	<u>640,210,675</u>
Pasivos diferidos:		
Valuación de inmuebles	50,798,051	43,598,117
Mobiliario y equipo	191,674	338,359
Valuación de inversiones	1,452,981	-
Acreedores	28,467	-
	<u>52,414,238</u>	<u>43,936,476</u>
Total activo (pasivo)	\$ 517,120,101	\$ 596,274,199
Provisión diferido reservado	<u>517,120,101</u>	<u>596,274,199</u>
Total activo (pasivo)	<u>-</u>	<u>-</u>

Al cierre del ejercicio 2014, el ISR diferido activo se reserva en su totalidad, debido a que la Administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de que dicho activo pueda recuperarse.

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2014 son:

Año	Pérdida Histórica	Pérdida actualizada pendiente de amortizar	Amortización de Pérdida	Pérdida actualizada pendiente de amortizar	Año vencimiento
2011	\$ 1,854,929,657	\$ 1,968,715,852	\$ 70,417,438	\$ 1,898,298,414	2021

## 16. Contingencias

### ADMINISTRATIVOS

1. JUICIO DE NULIDAD, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., en contra de la resolución determinante identificada con el oficio número 900 06 02-02-00-2012-4284, de 12 de abril de 2012, emitida por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual se determina un crédito fiscal en materia del Impuesto al Activo por el ejercicio fiscal 2006,

por la cantidad de \$20'607,960.84 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 84/100 M.N.). Se encuentra radicado en la Quinta Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 15003/12-17-05-6.

**STATUS A LA FECHA:** Por acuerdo de la Quinta Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de fecha 11 de noviembre de 2014, REVOCO la sentencia a favor de AGROASEMEX, S.A.

Por escrito de fecha 09 de diciembre de 2014 AGROASEMEX interpuso demanda de Amparo, en contra de la sentencia definitiva de 11 de noviembre de 2014 dictada por Quinta Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En espera de resolución.

**2. JUICIO DE NULIDAD,** interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 1 de agosto de 2014 en contra de la resolución contenida en el oficio no. 06-367-II-4.2/05617 de fecha 25 de junio de 2014, dictada por el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros al resolver el recurso de revocación en contra del diverso oficio no. 06-367-III-4.1/12660, mediante el cual se interpone una multa en cantidad total de \$83,958.51 por la presentación extemporánea del Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos en materia de operaciones de reaseguro correspondiente al ejercicio 2012. Se encuentra radicada en la Sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 1852/14-EAR-01-9.

**STATUS A LA FECHA:** Por acuerdo de fecha 10 de octubre de 2014, la Sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió la validez de la resolución impugnada por AGROASEMEX.

Por escrito presentado el 01 de diciembre de 2014, AGROASEMEX interpuso Demanda de Amparo Directo, en contra de la Sentencia de diez de octubre de 2014. En espera de resolución.

**3. JUICIO DE NULIDAD,** interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 2 de junio de 2014 en contra de la resolución contenida en el oficio no. 06-367-II-4.2/03182 de fecha 9 de abril de 2014, dictada por el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros al resolver el recurso de revocación en contra del diverso oficio no. 06-367-III-4.1/12659, mediante el cual se interpone una multa en cantidad total de \$79,321.32 por la presentación extemporánea del Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos en materia de operaciones de reaseguro y retrocesión correspondiente al ejercicio 2011. Se encuentra radicada en la Sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 1643/14-EAR-01-9.

**STATUS A LA FECHA:** La Sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación dictó sentencia el 29 de septiembre de 2014 en el que reconoce la validez de la resolución impugnada, por lo que AGROASEMEX, procedió a interponer demanda de Amparo el día 4 de noviembre de 2014. En espera de resolución.

**4. JUICIO DE NULIDAD,** interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 23 de octubre de 2014 en contra de la negativa licta que se configuró en virtud de la solicitud de prescripción de los créditos fiscales con folios número 222056E2329913107 y 2220062E2329913107 presentada ante la Subgerencia de Recaudación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores en el Estado de Querétaro el 6 de septiembre de 2011 y por la cual no se ha recibido respuesta. Se encuentra admitida en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Querétaro, Querétaro, bajo el número de expediente 2856/14-09-01-7.

**STATUS A LA FECHA:** Demanda admitida. En espera de resolución.

## **LABORALES**

**1. DEMANDA LABORAL,** Interpuesto por Sergio Ivo Rivera Procuna el 10 de octubre de 2011, en la que demanda el entero del pago de las cuotas obrero patronales desde el 21 de octubre de 1996, fecha en que se dio fin a su relación laboral, al 10 de marzo de 2004, fecha en que se dio cumplimiento total al laudo dictado por la Junta. Se encuentra radicado en la Junta Especial no. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro.

**STATUS A LA FECHA:** En espera de que la Junta de Conciliación y Arbitraje dicte laudo.

**2. DEMANDA LABORAL,** Interpuesto por Giancarlo del Prete Tercero el 10 de octubre de 2013, en la que demanda la reinstalación y la homologación de sueldo del puesto de Contralor Normativo. Se encuentra radicado en la Junta especial no. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro.

**STATUS A LA FECHA:** El juicio se encuentra actualmente en su etapa de desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes.

### **DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES**

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignaron recursos a la Institución para su administración y son controlados a través de cuentas de orden, destinados a los programas que se mencionan a continuación:

#### **Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario**

El monto de recursos asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2014, ascendieron a \$1,308,786,944. y los recursos recibidos ascendieron a 1,970,786,944

Al 31 de diciembre de 2014, se ejercieron recursos por \$1,919,759,631 y se generaron ingresos netos por intereses por \$5,350,355

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución obtuvo ingresos por \$91,524,483. por el cobro de los servicios de administración correspondientes al 5% y 3.84% del monto ministrado.

#### **Programa de Apoyo a Fondos de Aseguramiento Agropecuario**

El monto de recursos asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2014 ascendieron a \$151,300,000. y los recursos recibidos ascendieron a \$151,300,000.

Al 31 de diciembre de 2014, se ejercieron recursos por \$112,431,354 y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$1,831,254.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución obtuvo ingresos por \$7,565,000 por el cobro de los servicios de administración correspondientes al 5% del monto ministrado.

#### **Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas**

El monto de recursos asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2014, ascendieron a \$93,700,000 y los recursos recibidos ascendieron a \$93,700,000.

Al 31 de diciembre de 2014 se ejercieron \$93,699,235 y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$ 267,593.61.

En este programa la totalidad de los recursos son utilizados para cubrir el costo de la prima del portafolio del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

Por lo que se refiere a los ingresos generados por intereses correspondientes a los tres programas, fueron enterados a la Tesorería de la Federación por medio del Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC), en los primeros días de enero de 2015.

## 17. Nuevos pronunciamientos

Durante 2014 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016 y 2018, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

C-19, Instrumentos financieros por pagar

D-3, Beneficios a los empleados

Mejoras a las NIF 2015

Las NIF C-9 y C-19, entrarán en vigor el 1º de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

La NIF D-3 entrará en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2016.

Las Mejoras a las NIF 2015 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2015.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

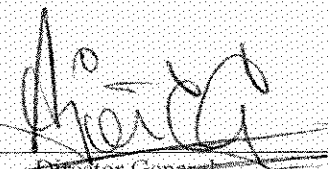
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Los anticipos de clientes se deben reconocer como pasivos por el monto de efectivo o, en su caso, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos en el momento de la transacción. Los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados.

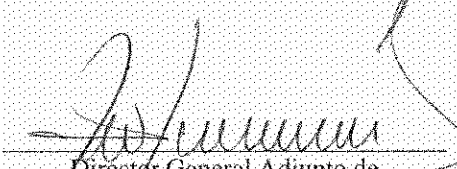
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.- Debido a que las características de los pasivos financieros y los pasivos por provisiones son distintas, se ha considerado conveniente separar en dos normas la normativa correspondiente. De la NIF C-9 se segrega la normatividad referente a pasivos financieros, la cual se traslada a la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y la parte de provisiones, contingencias y compromisos se traslada a la NIF C-9 Provisiones, Contingencias y Compromisos. Además, en la NIF C-19 se incorporan normas sobre pasivos financieros incluidas en las IASB (NIC 32, 37 y 39).

## 18. Autorización de la emisión de los estados financieros

El 20 de febrero de 2015, Alberto José Canseco García, Director General y René De Jesús Medellín Blanco, Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

  
Director General  
C.P.C. Alberto José Canseco García

  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Lic. René De Jesús Medellín Blanco

\*\*\*\*\*

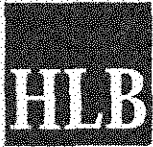
**AGROASEMEX, S.A.**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**  
**EJERCICIO 2014**


# AGROASEMEX, S.A.

## Dictamen Presupuestal Por el año terminado el 31 de diciembre 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	2
Estado analítico de ingresos	4
Estado analítico de ingresos de Flujo de Efectivo.	5
Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo.	6
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto de Gastos	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	9
Notas a los estados presupuestales	17
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	31
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	32



**Lebrija, Alvarez y Cía., S.C.**

Member of  international. A World-Wide Network of independent Accounting Firms and Business Advisers. [www.hlb.com](http://www.hlb.com)

## **Informe de los auditores independientes A la Secretaría de la Función Pública y a la Junta de Gobierno de Agroasemex, S.A.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Agroasemex, S.A., (la "Institución") correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados presupuestarios**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debido a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la Administración de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión del auditor**

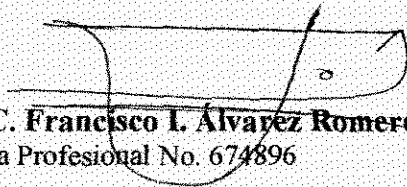
En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria de Agroasemex, S.A., mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

### **Base de preparación**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Institución.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**LEBRIJA, ÁLVAREZ Y CÍA., S.C.**



**C.P.C. Francisco L. Álvarez Romero**  
Cédula Profesional No. 674896

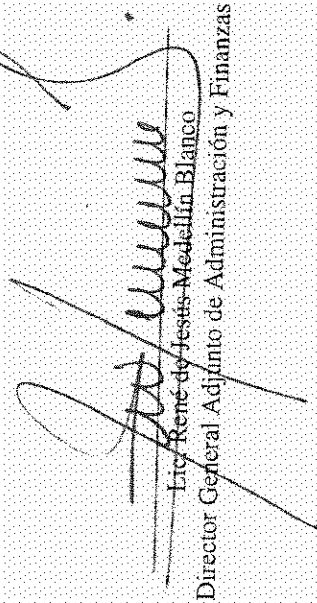
México D.F., a 13 de Marzo de 2015.

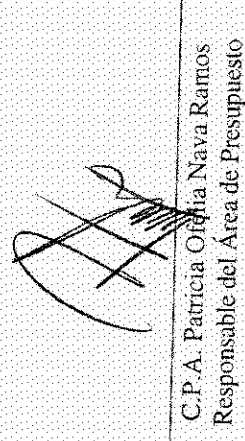
**AGROASEMEX, S.A.**

**Estado analítico de ingresos**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)

Rubro de ingresos	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	% de avance de la recaudación	Variación
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5/3)	(7=5-1)
1 Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$5,431,935	\$ -	\$5,431,935	\$5,798,085	\$5,798,085	107%	\$ 366,150
2 Participaciones y aportaciones							
3 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,553,787	571,854	2,125,641	2,125,641	2,125,641	100%	571,854
4 Ingresos derivados de financiamientos							
Total	\$ 6,985,722	\$ 571,854	\$ 7,557,576	\$ 7,923,726	\$ 7,923,726	105%	\$ 938,004

  
Lic. René de Jesús Medelín Blanco  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

  
C.P.A. Patricia Orihna Nava Ramos  
Responsable del Área de Presupuesto

**AGROASEMEX, S.A.**

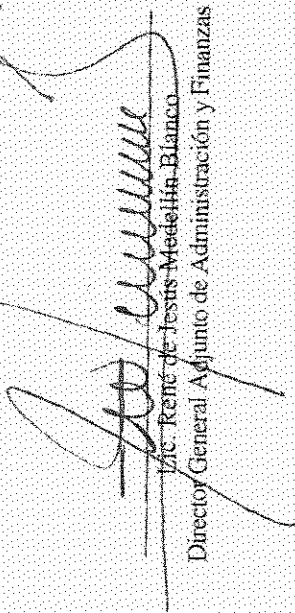
**Estado analítico de ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto**

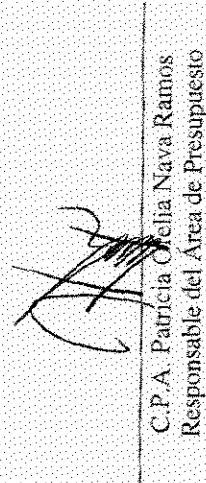
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

(Miles de pesos)

Conceptos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Total de recursos <sup>1/</sup>	\$ 8,732,317	\$ 9,304,171		\$ 10,206,388
Disponibilidad inicial	1,746,595	1,746,595		2,282,662
Corrientes	621	621		992
Financieras en el sector público	1,119,502	1,119,502		1,825,258
Financieras en otros sectores	626,472	626,472		456,412
Corrientes y de capital	5,132,866	5,132,866		5,335,666
Ingresos por primas	3,260,654	3,260,654		4,429,903
Ingresos por reafianzamiento				
Ingresos por reaseguro	1,794,162	1,794,162		786,478
Intereses y rendimientos sobre inversiones	78,050	78,050		119,285
Ingresos diversos	299,069	299,069		462,419
Contratación de créditos	-	-		-
Subsidios y apoyos fiscales	1,553,787	2,125,641		2,125,641
Subsidios	1,553,787	2,125,641		2,125,641
Corrientes	1,553,787	2,125,641		2,125,641
De capital	-	-		-
Apoyos fiscales	-	-		-
Corrientes	-	-		-

<sup>1/</sup> Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo.

  
Lic. René de Jesús Medelín Blanco  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

  
C.P.A. Patricia Orelia Nava Ramos  
Responsable del Área de Presupuesto

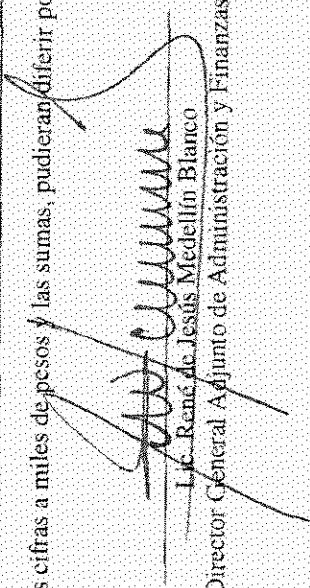
**AGROASEMEX, S.A.**

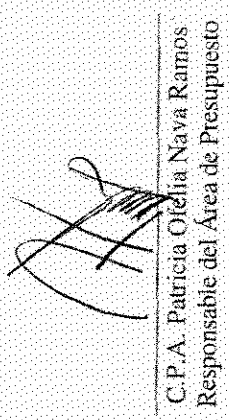
**Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto.**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Total de recursos <sup>1/</sup>	\$ 8,732,317	\$ 9,304,171		\$ 10,206,388
Gasto corriente	1,835,180	2,407,034		2,396,681
Servicios personales	140,669	140,669		137,232
De operación	140,556	140,686		133,774
Subsidios	1,553,787	2,125,641		2,125,641
Otras erogaciones	168	38		34
Inversión física	76,544	76,544		29,650
Bienes muebles e inmuebles	36,544	36,544		35
Obra Pública	40,000	40,000		29,615
Inversión financiera	-	-		-
Egresos por operaciones ajenas	-	-		-
Reaseguros	2,344,489	2,344,489		2,143,581
Salarios	2,410,540	2,410,540		775,933
Otros egresos	308,423	308,423		324,038
Adquisición	-	-		-
Disponibilidad final	1,757,141	1,757,141		4,536,505
Corrientes	624	624		1,044
Financieras en el sector público	1,126,262	1,126,262		3,042,785
Financieras en otros sectores	630,255	630,255		1,492,676

<sup>1/</sup> Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo

  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

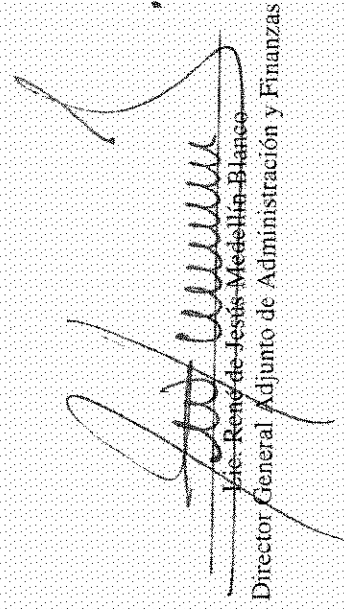
  
C.P.A. Patricia Ojeda Nava Ramos  
Responsable del Área de Presupuesto

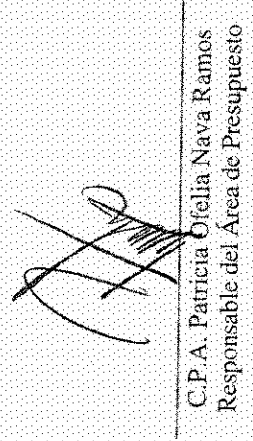
**AGROASEMEX, S.A.**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	\$ 1,911,724	\$ 2,483,578	\$ 2,426,331	\$ 2,426,331	\$ 57,247

  
René de Jesús Medellín-Blanco  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

  
C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos  
Responsable del Área de Presupuesto

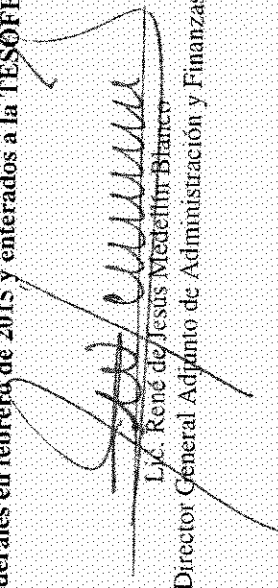
**AGROSEMEX, S.A.**

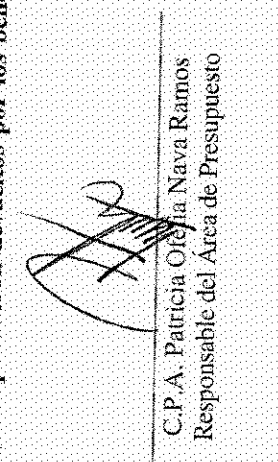
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto de Gastos**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)

Clasificación económica	Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado		Devengado	Pagado	Economías
				autorizado				
TOTAL			\$ 1,911,724	\$ 2,483,578	\$2,426,331	\$ 2,426,331	\$ 57,247	
Gasto Corriente			1,835,180	2,407,034	2,396,931	2,396,681	10,353	
Servicios Personales	1000	Servicios personales	140,669	140,669	137,232	137,232	3,437	
			140,669	140,669	137,232	137,232	3,437	
Gasto de Operación	2000	Materiales y suministros	140,556	140,686	133,774	133,774	6,912	
	3000	Servicios generales	9,048	9,048	4,768	4,768	4,280	
			131,508	131,638	129,006	129,006	2,632	
Subsidios	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,553,787	2,125,641	2,125,891	2,125,641	0	
			1,553,787	2,125,641	2,125,891	2,125,641	0	
Otros de Corriente	3000	Servicios generales	168	38	34	34	4	
			168	38	34	34	4	
Gasto de Inversión	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	76,544	76,544	29,650	29,650	46,894	
	6000	Inversión pública	36,544	36,544	35	35	36,509	
			40,000	40,000	29,615	29,615	10,385	

**Nota:** El presupuesto pagado a nivel de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2014, considera \$250 que fueron devueltos por los beneficiarios de los programas federales en febrero de 2015 y enterados a la TESOFE.

  
Lic. René de Jesús Martínez Blanco  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

  
C.P.A. Patricia Ortega Nava Ramos  
Responsable del Área de Presupuesto



**AGROASEMEX, S.A.**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)

Categorías		Programáticas				Gasto corriente		Gasto de inversión				Total		Estructura					
F	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	porcentual	Corriente	Inversión
						Total aprobado	\$ 140,670	\$ 138,357	\$ 1,553,787	\$ 2,368	\$ 1,835,181	\$ 76,544	-	-	\$ 76,544	\$ 1,911,725		96.0	4.0
						Total modificado	140,670	138,357	2,123,642	2,368	2,407,036	76,544	-	-	76,544	2,483,580		96.9	3.1
						Total devengado	137,233	133,774	2,123,640	34	2,396,681	29,650	-	-	29,650	2,426,331		100.0	1.2
						Total pagado	137,233	133,774	2,123,640	34	2,396,681	29,650	-	-	29,650	2,426,331		100.0	1.2
						Porcentaje pag/aprob	97.6	96.7	136.8	1.4	130.6	38.7	-	-	38.7	126.9			
						Porcentaje pag/modif	97.6	96.7	100.0	1.4	99.6	38.7	-	-	38.7	97.7			
1						Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1						Aprobado	10,721	290	-	-	11,011	-	-	-	0	11,011	100.0	-	-
1						Pagado	9,466	495	-	-	9,961	-	-	-	0	9,961	100.0	-	-
1						Porcentaje pag/aprob	88.3	170.7	-	-	90.5	-	-	-	0	90.5			
1						Porcentaje pag/modif	88.3	170.7	-	-	90.5	-	-	-	0	90.5			
1						Coordinación de la política de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1						Aprobado	10,721	290	-	-	11,011	-	-	-	0	11,011	100.0	-	-
1						Pagado	9,466	495	-	-	9,961	-	-	-	0	9,961	100.0	-	-
1						Porcentaje pag/aprob	88.3	170.7	-	-	90.3	-	-	-	0	90.5			
1						Función pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1						Aprobado	10,721	290	-	-	11,011	-	-	-	0	11,011	100.0	-	-
1						Pagado	9,466	495	-	-	9,961	-	-	-	0	9,961	100.0	-	-
1						Porcentaje pag/aprob	88.3	170.7	-	-	90.5	-	-	-	0	90.5			
1						Función pública y buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1						Aprobado	10,721	290	-	-	11,011	-	-	-	0	11,011	100.0	-	-
1						Pagado	9,466	495	-	-	9,961	-	-	-	0	9,961	100.0	-	-
1						Porcentaje pag/aprob	88.3	170.7	-	-	90.5	-	-	-	0	90.5			



1	3	4	1	O001																				
1	3	4	1	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.																			
1	3	4	1	O001	Aprobado	10,721	290			11,011												0	11,011	100.0
1	3	4	1	O001	Pagado	9,466	495			9,961												0	9,961	100.0
1	3	4	1	O001	Porcentaje pag/aprob	88.3	170.7		0.0	90.5												0	90.5	
1	3	4	1	O001	GSA																			
1	3	4	1	O001	Agrossemex, s.a.																			
1	3	4	1	O001	GSA																			
1	3	4	1	O001	Aprobado	10,721	290			11,011												0	11,011	100.0
1	3	4	1	O001	GSA																	0		
1	3	4	1	O001	Pagado	9,466	495			9,961												0	9,961	100.0
1	3	4	1	O001	Porcentaje pag/aprob	88.3	170.7			90.5												0	90.5	
3					Desarrollo económico																			
3					Aprobado	129,949	138,067	1,553,787	2,368	1,824,171												76,544	1,900,715	98.0
3					Pagado	127,767	133,279	2,125,640	34	2,386,720												29,650	2,416,370	100.0

# Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

(Miles de pesos)

Categorías				Programáticas										Total		Estructura		
F	FN	SF	AI	PP	UR	D e n o m i n a c i ó n	Gasto corriente	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	porcentual	Inversión
							Servicios personales									Total	Corriente	
3						Porcentaje pag/aprob	98.3	96.5	136.8	1.4	130.9	0.1			0.1	128.3		
3	2					Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza												
3	2					Aprobado	129,949	138,067	1,553,787	2,368	1,824,171	76,544			76,544	1,900,715	96.0	4.0
3	2					Modificado	129,949	138,067	2,125,642	2,368	2,396,025	76,544			76,544	2,472,569	96.9	3.1
3	2					Pagado	127,767	133,279	2,125,640	34	2,386,720	29,650			29,650	2,416,370	98.8	1.2
3	2					Porcentaje pag/aprob	98.3	96.5	136.8	1.4	130.8	38.7			38.7	127.1		
3	2					Porcentaje pag/modif	98.3	96.5	100.0	1.4	99.6	38.7			38.7	97.7		
3	2	6				Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario												
3	2	6				Aprobado	129,949	138,067	1,553,787	2,368	1,824,170	76,544			76,544	1,900,715	96.0	4.0
3	2	6				Modificado	129,949	138,067	2,125,642	2,368	2,396,025	76,544			76,544	2,472,569	96.9	3.1
3	2	6				Devengado	127,767	133,279	2,125,642	34	2,386,722	29,650			29,650	2,416,372	98.8	1.2
3	2	6				Pagado	127,767	133,279	2,125,640	34	2,386,720	29,650			29,650	2,416,370	98.8	1.2
3	2	6				Porcentaje pag/aprob	98.3	96.5	136.8	1.4	130.8	38.7			38.7	127.1		
3	2	6				Porcentaje pag/modif	98.3	96.5	100.0	1.4	99.6	38.7			38.7	97.7		
3	2	6	2			Servicios de apoyo administrativo												
3	2	6	2			Aprobado	39,499	3,485		2,200	45,184				0	45,184	100	
3	2	6	2			Pagado	37,815	8,794		0	46,609				0	46,609	100	
3	2	6	2			Porcentaje pag/aprob	95.7	252.3		0.0	108.2				0	108.2		
3	2	6	2			Actividades de apoyo administrativo												
3	2	6	2			Aprobado	39,499	3,485		2,200	45,184				0	45,184	100	
3	2	6	2			Pagado	37,815	8,794		0	46,609				0	46,609	100	
3	2	6	2			Porcentaje pag/aprob	95.7	252.3		0.0	108.2	0.0			0.0	108.2		
3	2	6				Agrosamex, S.A.												
3	2	6	2		GSA	Aprobado	39,499	3,485		2,200	45,184				0	45,184	100	

3	2	6	2	M001	GSA	Pagado		37,815	8,794	-	0	46,609	-	-	-	0	46,609	100	
3	2	6	2	M001	GSA	Porcentaje pag/aprob		95.7	252.3		0.0	108.2					108.2		
3	2	6	19			Fomento y desarrollo del seguro agropecuario													
3	2	6	19			Aprobado													
3	2	6	19			Modificado													
3	2	6	19			Pagado													
3	2	6	19			Porcentaje pag/aprob													
3	2	6	19			Porcentaje pag/modif													
3	2	6	19			Programa de subsidio a la prima del seguro agropecuario													
3	2	6	19	S001		Aprobado		0	0	1,308,787	0	1,308,787	-	-	-	0	1,308,787	100	
3	2	6	19	S001		Modificado		0	-	1,919,664	-	1,919,664	-	-	-	0	1,919,664	100	
3	2	6	19	S001		Pagado		0	-	1,919,664	-	1,919,664	-	-	-	0	1,919,664	100	
3	2	6	19	S001				0	-	1,919,664	-	1,919,664	-	-	-	0	1,919,664	100	

# Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

(Miles de pesos)

Categorías		Programáticas				Denominación	Gasto corriente	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	Inversión
F	FN	SF	AI	PP	UR													
3	2	6	19	S001		Porcentaje pag/aprob					146.7				146.7	100.0		
3	2	6	19	S001		Porcentaje pag/modif				100.0					100.0	100.0		
3	2	6	19	S001	GSA	Agrosasemex. S.A.												
3	2	6	19	S001	GSA	Aprobado			1,308.787		1,308.787			0	1,308.787	100.0		
3	2	6	19	S001	GSA	Modificado			1,919.664		1,919.664			0	1,919.664	100.0		
3	2	6	19	S001	GSA	Pagado			1,919.664		1,919.664			0	1,919.664	100.0		
3	2	6	19	S001	GSA	Porcentaje pag/aprob				146.7					146.7			
3	2	6	19	S001	GSA	Porcentaje pag/modif				100.0					100.0			
3	2	6	19	S172		Programa de apoyo a los fondos de aseguramiento agropecuario												
3	2	6	19	S172		Aprobado			151.300		151.300			0	151.300	100.0		
3	2	6	19	S172		Modificado			112.277		112.277			0	112.277	100.0		
3	2	6	19	S172		Pagado			112.277		112.277			0	112.277	100.0		
3	2	6	19	S172		Porcentaje pag/aprob			74.2		74.2				74.2			
3	2	6	19	S172		Porcentaje pag/modif			100.0		100.0				100.0			
3	2	6	19	S172	GSA	Agrosasemex. S.A.												
3	2	6	19	S172	GSA	Aprobado			151.300		151.300			0	151.300	100.0		
3	2	6	19	S172	GSA	Pagado			112.277		112.277			0	112.277	100.0		
3	2	6	19	S172	GSA	Porcentaje pag/aprob			74.2		74.2				74.2			
3	2	6	19	S172	GSA	Porcentaje pag/modif			100.0		100.0				100.0			
3	2	6	19	S199		Programa de seguro para contingencias climatológicas												
3	2	6	19	S199		Aprobado			93.700		93.700			0	93.700	100.0		
3	2	6	19	S199		Devengado			93.699		93.699			0	93.699	100.0		
3	2	6	19	S199		Pagado			93.699		93.699			0	93.699	100.0		
3	2	6	19	S199		Porcentaje pag/aprob			100.0		100.0				100.0			
3	2	6	19	S199		Porcentaje pag/modif			100.0		100.0				100.0			

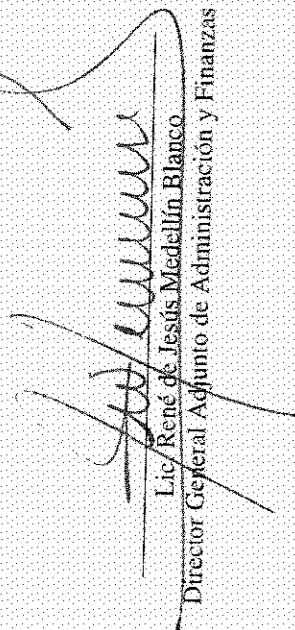
3	2	6	19	S199	GSA	Agrosanrex, S.A.													
3	2	6	19	S199	GSA	Aprobado	0	0	93,700	93,700	0	0	93,700	100.0	93,700	0	0	0	93,700
3	2	6	19	S199	GSA	Devengado	0	0	93,699	93,699	0	0	93,699	100.0	93,699	0	0	93,699	100.0
3	2	6	19	S199	GSA	Pagado	0	0	93,699	93,699	0	0	93,699	100.0	93,699	0	0	93,699	100.0
3	2	6	19	S199	GSA	Porcentaje pag/aprob	0	0	100.0	100.0	0	0	100.0	100.0	100.0	0	0	100.0	100.0
3	2	6	19	S199	GSA	Porcentaje pag/modif	0	0	100.0	100.0	0	0	100.0	100.0	100.0	0	0	100.0	100.0
3	2	6	301			Servicios de seguro y reaseguro													
3	2	6	301			Aprobado	90,450	134,382	0	168	225,199	76,544	76,544	74.6	301,743	76,544	0	74.6	25.37
3	2	6	301			Modificado	90,450	134,382	0	168	225,200	76,544	76,544	74.6	301,744	76,544	0	74.6	25.37
3	2	6	301			Pagado	89,952	124,485	0	34	214,471	29,650	29,650	87.9	244,121	29,650	0	87.9	12.1
3	2	6	301			Porcentaje pag/aprob	99.4	92.5	92.5	20.3	95.2	38.7	38.7	80.9	80.9	38.7	0	80.9	80.9
3	2	6	301			Porcentaje pag/modif	99.4	92.5	92.5	20.2	95.2	38.7	38.7	80.9	80.9	38.7	0	80.9	80.9



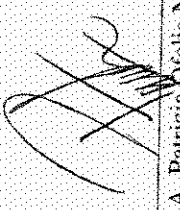
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.**  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014  
 (Miles de pesos)

Categorías				Programáticas				Gasto corriente		Gasto de inversión		Total		Estructura						
F	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación		Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	porcentual	Corriente	Inversión	
							Oteramiento de servicios de seguro y reaseguro													
3	2	6	301	E031			Aprobado	134,382		168	225,109	36,544			36,544	261,743			86	14.0
3	2	6	301	E031			Modificado	134,382	0	168	225,200	36,544			36,544	261,744			86	14.0
3	2	6	301	E031			Pagado	124,485		34	214,471	35			35	214,506			100	0.0
3	2	6	301	E031			Porcentaje pag/aprob	92.5		20.3	95.2	0.1			0.1	82.0				
3	2	6	301	E031			Porcentaje pag/modif	92.5		20.2	95.2	0.1			0.1	82.0				
3	2	6	301	E031	GSA		Agrosintex, S.A.													
3	2	6	301	E031	GSA		Aprobado	134,382		168	225,200	36,544			36,544	261,744			86.0	14.0
3	2	6	301	E031	GSA		Modificado	134,382		168	225,200	36,544			36,544	261,744			85.0	14.0
3	2	6	301	E031	GSA		Pagado	124,485		34	214,471	35			35	214,506			100.0	0.0
3	2	6	301	E031	GSA		Porcentaje pag/aprob	92.5		20.3	95.2	0.1			0.1	82.0				
3	2	6	301	E031	GSA		Porcentaje pag/modif	92.5		20.2	95.2	0.1			0.1	82.0				
3	2	6	301	K027			Manejo													
3	2	6	301	K027			Aprobado	0		0	0	40,000			40,000	40,000			0	100.0
3	2	6	301	K027			Modificado	0		0	0	40,000			40,000	40,000			0	100.0
3	2	6	301	K027			Devengado	0		0	0	0			0	0				
3	2	6	301	K027			Pagado	0		0	0	29,615			29,615	29,615			0	100.0
3	2	6	301	K027			Porcentaje pag/aprob	0		0	0	74.0			74.0	74.0				
3	2	6	301	K027			Porcentaje pag/modif	0		0	0	74.0			74.0	74.0				
3	2	6	301	K027	GSA		Agrosintex, S.A.													
3	2	6	301	K027	GSA		Aprobado	0		0	0	40,000			40,000	40,000			0	100.0
3	2	6	301	K027	GSA		Modificado	0		0	0	40,000			40,000	40,000			0	100.0
3	2	6	301	K027	GSA		Devengado	0		0	0	0			0	0				
3	2	6	301	K027	GSA		Pagado	0		0	0	29,615			29,615	29,615			0	100.0
3	2	6	301	K027	GSA		Porcentaje pag/aprob	0		0	0	74.0			74.0	74.0				
3	2	6	301	K027	GSA		Porcentaje pag/modif	0		0	0	74.0			74.0	74.0				

Nota: El presupuesto pagado a nivel de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2014, considero \$250 que fueron devueltos por los beneficiarios de los programas federales en febrero de 2015 y enterados a la TESOFE.



Lic. René de Jesús Medellín Blanco  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos  
Responsable del Area de Presupuesto



# AGROASEMEX, S.A.

## Notas a los estados presupuestales

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(En miles de pesos)

---

### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Institución se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("la Secretaría") y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para operar como Institución de Seguros en los términos de Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ("la Ley"), y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Teniendo como objeto la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola, automóviles y diversos.

Al 31 de diciembre de 2014, la operación principal de la Institución es la suscripción de contratos de seguros de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y la emisión de pólizas de seguro de rentas vitalicias, seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales.

Asimismo, la Institución continúa con el producto de seguro satelital para el sector agrícola y ganadero, como parte de sus programas para promover la investigación de esquemas de protección que preserven el patrimonio y la capacidad productiva de dichos sectores, el cual se apoya en tecnología satelital para evaluar la ocurrencia del siniestro.

Durante 2014 la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales.

Durante 2014 la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Contratos de arrendamiento financiero,
- III. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

#### a. Eventos relevantes.

En el mes de junio 2014 se celebraron reuniones de trabajo en donde participaron funcionarios de la USPSS de la SHCP; el Consorcio de Intermediarios de Reaseguro conformado por AON Benfield, THB, Cooper Gay, Guy Carpenter, Willis; y, AGROASEMEX.

En éstas, la SHCP informó al Consorcio que para la renovación 2014-2015 del programa de Seguro FONDEN se utilizarán las mismas bases de datos y resumen de exposiciones presentados para la vigencia que expira, únicamente actualizando los valores con un factor de inflación (3.97% acumulada a diciembre 2013); además solicitó desarrollar estructuras de precio conceptuales basadas en el esquema de cobertura como expira: Límite de 5,000'000,000 en el agregado anual en exceso de un deducible agregado anual de 750'000,000 que a su vez opera en exceso del deducible operativo 350'000,000 que aplica por diagnóstico definitivo ajustado.

El contrato registró una prima emitida de 963'500,000, compuesta por prima de tarifa y gastos de operación, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.

En el mes de agosto 2014 se realizó el cobro de la tercera anualidad de la cobertura al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por importe de USD 23'014,514.00 (Veintitrés millones catorce mil quinientos catorce dólares 00/100 Uscy) más el Impuesto al Valor Agregado; así como el cobro por concepto de Contraprestación de Servicios relacionados con el Seguro MULTICAT por USD 460,290.28 (Cuatrocientos sesenta mil doscientos noventa dólares 28/100 Uscy) más el Impuesto al Valor Agregado. En el mismo mes se efectuó el pago de dicha prima al reasegurador Swiss Reinsurance Company LTD.

La Institución adoptó una política de transferencia de riesgo a reaseguradores internacionales sobre la cartera de los seguros catastróficos del 85%, empleando un esquema de reaseguro proporcional.

Para el caso de daños a fondos, específicamente a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), se cedió el 80% reteniendo el 20%; para el Bouquet de Daños 2012/2013 se cedió el 50% reteniendo el 50%; para el 2013/2014 la cesión ascendió al 61.50% y retención disminuyó al 38.50%; y, para su renovación 2014/2015 la cesión ascendió al 85.0% y retención disminuyó al 15.0%; todos con esquemas de reaseguro proporcional.

Para el contrato de vida se emplea una cobertura cuota parte 2012/2013 con cesión del 50% y retención del 50%; para el 2013/2014 la cesión ascendió al 80% y retención disminuyó al 20%; y, en su renovación 2014/2015 se mantuvo la estructura sin cambios.

Para el portafolio de fondos de aseguramiento se adquirió una cobertura de reaseguro no proporcional de tipo stop loss, para el ramo agrícola de 450% xs 100% y para el ramo ganadero de 350% xs 100%.

Por último se celebró la cobertura facultativa proporcional para el seguro de daños con base en la afectación del coeficiente de agostadero (SECA) para el fondo de aseguramiento de la CNOG 2014-2015 para tres estados, con cesión al 85% y retención del 15%. Además se adquirió una cobertura facultativa proporcional SECAA 2014 para once estados con cesión al 85% y retención del 15% y SECA B 2014 para seis estados con cesión al 85% y retención del 15%.

Durante el ejercicio 2014, se mantuvo sin cambios la siniestralidad de la póliza del FONDEN 2013/2014 como fue informado en el ejercicio 2013, derivado de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel del 14 al 20 de septiembre del ejercicio 2013 afectando 19 estados, entre los que destacan Veracruz y Guerrero, afectando infraestructura estatal y federal en los sectores carretero, hidráulico, educativo y de salud; el monto de los siniestros al 31 de diciembre del 2014 ascendió a 1,039 millones de pesos misma que se recuperó en su totalidad para hacer los pagos correspondientes.

**b. Gobierno corporativo.**

La Institución cuenta con la participación de dos consejeros independientes en su Consejo de Administración y un área de Contraloría Normativa de conformidad con los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, asimismo, de acuerdo con el capítulo 6.6 de la Circular Única de Seguros, se integró y está operando el Comité de Reaseguro. Por otra parte la Institución cuenta con los Comités de Administración de Riesgos y de Inversiones.

## 2. **NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

A continuación se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a AGROASEMEX, S.A. para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Sobre el Contrato de Seguros.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Obra Pública.

### **Bases de presentación**

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

### **Políticas de registro y control presupuestal.**

Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.

El Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal ("COGAPF") permite una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del COGAPF es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realiza la Institución para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos e incluye los activos financieros y pasivos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El COGAPF ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza la Institución, en el marco del presupuesto.

Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- a) Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- b) Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- c) Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con Administración de bienes del Estado.
- d) En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionados, el COGAPF es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.
- e) Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de la Institución.
- f) Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- g) Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

El COGAPF es el siguiente:

- **1000 Servicios personales.** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de la Institución, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
- **2000 Materiales y suministros.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.
- **3000 Servicios generales.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- **4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

- **5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de la Institución. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
- **6000 Inversión pública.** Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

Ejercicio presupuestal por programas presupuestarios.

Durante 2014 AGROASEMEX, S.A. ejerció \$5,565,629 lo que significó una disminución del 26.25 por ciento respecto al presupuesto modificado y se destinaron a la operación de seis programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y 4 modalidades, en el cuadro siguiente se resumen los programas presupuestarios vigentes para el año 2014, así como los importes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su aplicación en ese ejercicio:

<u>Actividad</u>	<u>Programa</u>		<u>Presupuesto</u>	<u>Presupuesto</u>		
<u>Institucional</u>	<u>Presupuestario</u>	<u>Descripción</u>	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
1	1.- O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	\$11,011	\$9,961	\$(1,049)	(9.5)
2	1.- M001	Actividades de Apoyo Administrativo	45,184	46,609	1,425	3.2
19	1.- S001	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,919,664	1,919,664	0	0.0
	2.- S172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	112,277	112,277	0	0.0
	3.- S199	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	93,699	93,699	0	0.0
301	1.- E031	Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro	5,325,194	3,353,804	(1,971,390)	( 26.1)
	2.- K027	Mantenimiento de Infraestructura	40,000	29,615	(10,385)	( 26.0)
		<b>Total de Actividades No Asociadas a Metas</b>	<b>\$7,547,029</b>	<b>\$5,565,629</b>	<b>\$(1,981,399)</b>	<b>(26.25)</b>

#### a) Actividades institucionales no asociados a metas.

- Actividad Institucional 001.- Función Pública y Buen Gobierno.

El gasto fue inferior en 9.5 por ciento con relación al presupuesto modificado debido principalmente a una disminución del capítulo de Servicios Personales, en el caso de Materiales y suministros así como Servicios Generales se ven incrementados debido a las inversiones en desarrollos informáticos que la entidad está llevando a cabo.

1. Programa presupuestario: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.



Del presupuesto modificado para este programa de \$11,011, se ejercieron \$9,961 presentando una variación de \$1,049 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
1000	Servicios Personales	\$10,721	\$9,466	\$ ( 1,254)
2000	Materiales y Suministros	57	98	41
3000	Servicios Generales	<u>233</u>	<u>396</u>	<u>163</u>
	<b>Total</b>	<b><u>\$11,011</u></b>	<b><u>\$9,961</u></b>	<b><u>\$ ( 1,049)</u></b>

- Actividad Institucional 002.- Servicios de Apoyo Administrativo.

**1.** Programa presupuestario: M001 Actividades de apoyo administrativo.

Del presupuesto modificado para este programa de \$45,184 se ejercieron \$46,609 presentando una variación de \$1,425 al cierre del ejercicio, debido al incremento en Servicios Generales principalmente por el pago de cuotas a la CNSF, pago de licencias de software y avalúos de los inmuebles de AGROASEMEX, S.A.,. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
1000	Servicios Personales	\$39,499	\$37,816	\$(1,684)
2000	Materiales y Suministros	2,969	289	(2,680)
3000	Servicios Generales	<u>2,715</u>	<u>8,504</u>	<u>5,789</u>
	<b>Total</b>	<b><u>\$45,184</u></b>	<b><u>\$46,609</u></b>	<b><u>\$1,425</u></b>

- Actividad Institucional 019.- Fomento y Desarrollo del Seguro Agropecuario.

Dentro de este grupo su ejercicio fue igual a su asignación modificada.

**1.** Programa presupuestario: S001 Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.

Del presupuesto modificado para este programa de \$1,919,664 se ejerció el 100 por ciento.

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
4000	Subsidios	\$1,919,664	\$1,919,664	\$0.0

2. Programa presupuestario: S172 Programa de apoyo a los fondos de aseguramiento agropecuario.

Del presupuesto modificado para este programa de \$112,277 se ejerció el 100 por ciento. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
4000	Subsidios	\$112,277	\$112,277	\$0

Programa presupuestario: S199 Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas.

Del presupuesto modificado para este programa de \$93,699 se ejercieron en su totalidad. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
4000	Subsidios	\$93,699	\$93,699	\$0

- Actividad Institucional 301.- Servicios de Seguro y Reaseguro.

1. Programas presupuestarios: E031 Otorgamiento de servicios de seguro y reaseguro.

Del presupuesto modificado para esta actividad de \$5,325,157 se ejercieron \$3,353,770 obteniéndose una variación de \$1,971,387 al cierre del ejercicio debido a la disminución en el pago de indemnizaciones por baja siniestralidad.

El gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
1000	Servicios Personales	\$90,450	\$89,952	\$(498)
2000	Materiales y Suministros	6,022	4,381	(1,641)
3000	Servicios Generales	128,690	120,104	(8,586)
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Inmuebles	36,544	35	(36,509)
N. P.	Otros de Corriente	<u>5,063,451</u>	<u>3,139,298</u>	<u>(1,924,153)</u>
	Total	<u>\$5,325,157</u>	<u>\$3,353,770</u>	<u>\$(1,971,387)</u>

2. Programas presupuestarios: K027 Mantenimiento de Infraestructura.

Del presupuesto modificado para esta actividad de \$40,000 se ejercieron \$29,615 obteniéndose una variación de \$10,385 al cierre del ejercicio, debido a que únicamente se remodeló la oficina matriz, apeándonos a las disposiciones de racionalidad y austeridad por lo que no se ejerció el presupuesto para la remodelación de los inmuebles foráneos. El gasto por capítulo se realizó como sigue:



<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
6000	Obra Pública	\$40,000	\$29,615	\$(10,385)

#### 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

*Estado analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto.*

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo enviado a través de la plataforma informática diseñada para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, reporta los ingresos obtenidos durante el ejercicio y no incluye los ingresos pendientes de obtener, en virtud de que solamente se están presentando flujos de efectivo.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2014, se integran como se muestra a continuación:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>Presupuesto 2014</u>			<u>Variación</u>	
	<u>Original</u>	<u>Modificado</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Absoluta</u>	<u>Relativa (%)</u>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>\$1,746,595</b>	<b>\$1,746,595</b>	<b>\$2,282,662</b>	<b>\$536,067</b>	<b>31</b>
Corrientes	621	621	992	371	60
Financieras en el sector público	1,119,502	1,119,502	1,825,258	705,756	63
Financieras en otros sectores	626,472	626,472	456,412	(170,060)	(27)
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>5,132,866</b>	<b>5,132,866</b>	<b>5,335,666</b>	<b>202,800</b>	<b>4</b>
Ingresos por primas	3,260,654	3,260,654	4,429,903	1,169,249	36
Ingresos por reaseguro	1,794,162	1,794,162	786,478	(1,007,684)	(56)
Intereses y rendimientos sobre inversiones	78,050	78,050	119,285	41,235	53
Productos de inmuebles					
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>299,069</b>	<b>299,069</b>	<b>462,419</b>	<b>163,350</b>	<b>55</b>
<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>1,553,787</b>	<b>2,125,641</b>	<b>2,125,641</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Subsidios	1,553,787	2,125,641	2,125,641	0	-
Corrientes	1,553,787	2,125,641	2,125,641	0	-
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>\$8,732,317</b>	<b>\$9,304,171</b>	<b>\$10,206,388</b>	<b>\$902,217</b>	<b>10</b>

#### - Ingresos por primas.

Muestran un incremento del 36 por ciento contra lo programado para el ejercicio, de los \$4,429,903 de primas cobradas, destaca la emisión de reaseguro tomado a Fondos de Aseguramiento que contribuye con el 27.2 por ciento y las pólizas de daños Multicat y Fonden con el 3.4 por ciento en su conjunto.

- **Ingresos por reaseguro cedido.**

Los ingresos por reaseguro registran una disminución del 56.2 por ciento respecto del programado, resultado de la baja siniestralidad y a su vez menor recuperación de siniestros del reaseguro internacional principalmente en el Seguro del FONDEN.

- **Ingresos diversos.**

Presentan un incremento marginal respecto al programado en 55 por ciento.

- **Subsidios.**

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación Modificado para el ejercicio fiscal 2014, se asignaron recursos a la Institución por \$2,125,641 para su Administración, los cuales se aplicaron el 100 por ciento, recursos que fueron destinados a los programas que se mencionan a continuación:

S001 Programa de Subsidio a la prima del Seguro Agropecuario  
S172 Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario  
S199 Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas

*Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto.*

El estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo enviado a la SHCP, incluye los gastos devengados no pagados en el ejercicio de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Los gastos presupuestales al 31 de diciembre de 2014, se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Presupuesto 2014			Variación	
	Original	Modificado	Pagado	Absoluta	Relativa (%)
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$1,835,180</b>	<b>\$2,407,034</b>	<b>\$2,396,681</b>	<b>(\$10,353)</b>	<b>0</b>
Servicios Personales	140,669	140,669	137,232	(3,437)	(2)
De operación	140,556	140,556	133,774	(6,782)	(5)
Subsidios	1,553,787	2,125,641	2,125,641	0	0
Otras Erogaciones	168	168	34	(134)	(80)
<b>INVERSION FISICA</b>	<b>76,544</b>	<b>76,544</b>	<b>29,650</b>	<b>(46,894)</b>	<b>(61)</b>
Bienes muebles e inmuebles	36,544	36,544	35	(36,509)	(100)
Obra Pública	40,000	40,000	29,615	(10,385)	(26)
<b>REASEGUROS</b>	<b>2,344,489</b>	<b>2,344,489</b>	<b>2,143,580</b>	<b>(200,909)</b>	<b>(9)</b>
<b>SINIESTROS</b>	<b>2,410,540</b>	<b>2,410,540</b>	<b>775,933</b>	<b>(1,634,607)</b>	<b>(68)</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>308,423</b>	<b>308,423</b>	<b>324,038</b>	<b>15,615</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>6,975,176</b>	<b>7,547,030</b>	<b>5,669,882</b>	<b>(1,877,148)</b>	<b>(25)</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>1,757,141</b>	<b>1,757,141</b>	<b>4,536,506</b>	<b>2,779,365</b>	<b>158</b>
Corrientes	624	624	1,045	421	67
Financieras en el sector público	1,126,262	1,126,262	3,042,785	1,916,523	170
Financieras en otros sectores	630,255	630,255	1,492,676	862,421	137
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>\$8,732,317</b>	<b>\$9,304,171</b>	<b>\$10,206,388</b>	<b>\$902,217</b>	<b>10</b>

## Ejercicio Presupuestal por Capítulo.

### GASTO PROGRAMABLE

a) Capítulo 1000 "Servicios Personales".

El gasto en este capítulo fue realizado principalmente para el pago de sueldos, gratificaciones y compensaciones, se registró un gasto menor por un importe de \$(3,437) (2) por ciento respecto al presupuesto modificado autorizado.

b) Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

Los gastos efectuados en este capítulo, alcanzaron un menor ejercicio por \$(4,280) equivalente al (47.3) por ciento con relación al presupuesto autorizado.

c) Capítulo 3000 "Servicios Generales".

En este capítulo del gasto se alcanzó un menor ejercicio por \$(2,632) equivalente al (2) por ciento con relación al presupuesto modificado.

Las disminuciones señaladas en los incisos b y c corresponden a las variaciones generadas en "Gastos de Operación" y "Otras Erogaciones" del estado analítico de egresos.

d) Capítulo 4000 "Subsidios".

En el rubro de subsidios se observó un ejercicio presupuestario del 100 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

e) Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles".

Respecto a este rubro se ejerció un importe menor por \$ (36,509), equivalente al (99.9) por ciento del presupuesto autorizado, principalmente por el cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

f) Capítulo 6000 "Inversión Pública".

En relación a este rubro se ejerció un importe de 29,615, equivalente al 74.03 por ciento respecto al presupuesto autorizado, debido a que únicamente se remodeló la oficina matriz, apegándonos a las disposiciones de racionalidad y austeridad por lo que no se ejerció el presupuesto para la remodelación de los inmuebles foráneos.

### GASTO NO PROGRAMABLE

a) Indemnizaciones

Las indemnizaciones alcanzaron los \$775,933. Destacan las pagadas en el Seguro Directo por \$529,452.

b) Egresos por Reaseguro

Los egresos por reaseguro corresponden a \$2,143,580 registran un decremento del 8.6 por ciento respecto del programado, resultado principalmente por una disminución en el pago de siniestros de seguro de daños FONDEN.

c) Otros Egresos

El concepto de otros egresos \$324,038 es mayor en 5.0 por ciento a los programados, integrados principalmente por el pago de la retención del IVA de las pólizas de daños del FONDEN por un monto de \$207,577 que representa el 64.0 por ciento del monto total y los reintegros de los programas correspondientes al ejercicio 2013, realizados y devueltos en 2014 por \$ 77,868 representando un 24.0 por ciento respecto al monto total de este concepto.

## **5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2013, AGROASEMEX, S.A. implementó las medidas de ahorro que se describen a continuación:

a) Servicios personales.

Durante el ejercicio 2014, la entidad no otorgó incrementos salariales a los servidores públicos de mando medio y superior.

b) Materiales y suministros.

La aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la entidad, propició menores gastos administrativos en materiales y útiles de impresión y reproducción, así como en materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

c) Servicios Generales.

Durante el ejercicio 2014 se implementaron acciones de concientización tendientes a lograr un consumo racional de energía eléctrica, agua, servicio telefónico; en lo que respecta a los sistemas de cómputo que administran transacciones operativas y administrativas en AGROASEMEX se encontraban en obsolescencia, no sólo tecnológica sino también operativa, ya que no cubrían en su totalidad la funcionalidad que requiere la Institución. Por ello, se inició un proceso de renovación tecnológica, involucrando el rediseño estructural y funcional de los principales sistemas de cómputo que opera la organización, buscando en todo momento apearse a las medidas de austeridad.

d) Bienes muebles e inmuebles.

En el marco de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal, la Entidad continuó con la aplicación del esquema de arrendamiento de bienes considerados como tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), adicionalmente no se ejerció el presupuesto para la remodelación de los inmuebles foráneos.

## **6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

La Institución presenta sus formatos en el Sistema Integral de Información ("SII"), de acuerdo a los calendarios establecidos por la Secretaría para el ejercicio 2014.

El objetivo del SII es que las dependencias, los órganos administrativos desconcentrados, las

entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República, proporcionen con oportunidad datos confiables y suficientes en materia de ingreso y gasto público, además de unificar los requerimientos de información que les sean solicitados por la Secretaría y la SFP, las coordinadoras de sector, así como el Banco de México, con el fin de racionalizar los recursos utilizados en el intercambio de información.

El envío, integración y consulta de información, así como la comunicación entre los Participantes del SII se realiza en la página web <https://www.sii.hacienda.gob.mx>, administrada por la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda.

La Institución mantiene actualizados sus directorios y hace del conocimiento del Comité Técnico de Información cualquier modificación.

Al 31 de diciembre de 2014, Agroasemex, S.A. presentó en tiempo y forma los reportes al SII requeridos por la Secretaría, en materia presupuestal y contable.

## 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

### 7.1.1. Modificaciones presupuestales

- a) El presupuesto autorizado fue modificado en 3 ocasiones de conformidad con los siguientes oficios de autorización:

	<u>Oficio/Adecuación</u>	
<u>Folio</u>		<u>Fecha</u>
Folio 2014-6-GSA-1		18/02/2014
Folio 2014-6-GSA-4		22/12/2014
Folio 2014-6-GSA-7		20/02/2015 <u>1/</u>

Las adecuaciones antes mencionadas fueron revisadas y autorizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades Paraestatales (MAPE) en el Portal Aplicativo de la Secretaría (PASH).

En el caso de las adecuaciones presupuestales internas (compensadas) son autorizadas por la Dirección General de Programación, Presupuestos "B", o en su caso por la Unidad Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1/ Este Oficio será presentado al H. Consejo de Administración de Agroasemex para su aprobación correspondiente.

- b) Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Para la integración del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental cambió el mecanismo para su integración; es decir, que a partir del año 2014, diseñó una nueva plataforma informática a través de la cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberán cargar y validar la información, misma que deberá presentarse a más tardar el día 17 de marzo del 2015, mediante Oficio No. 309A047/2015.



## 7.2. Reintegros efectuados

AGROASEMEX S.A., realizó reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2014, a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como se muestra a continuación:

<u>Aviso de Reintegro</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto en pesos</u>
0000001	15-01-2015	\$89,896,543.02
0000002	18-02-2015	249,653.33
	Total:	<u>\$90,146,196.35</u>

## 8. OTRAS ADICIONALES

### a. Análisis del cumplimiento de los indicadores de desempeño.

Para el ejercicio de 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) seleccionó la Matriz de Indicadores de desempeño, correspondiente a los tres programas presupuestarios que son apoyados con recursos fiscales. El seguimiento de metas se realizó por medio de los sistemas electrónicos diseñados por la SHCP, al cierre del ejercicio, registró el seguimiento de las metas establecidas en las matrices de indicadores de resultados, mismos que fueron reportados trimestralmente a la H. Cámara de Diputados a través de la Coordinadora Sectorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### b. Presentación de la cuenta pública.

Con oficio Circular **Nº. 309-A-031/2015** de fecha 5 de febrero de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2014, en la cual las cifras presentadas son congruentes con las manifestadas en el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, se cargó la información presupuestaria y programática en el Modulo de Integración de la Cuenta Pública 2014, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las presentes ocho notas forman parte integrante del estado de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

**Santiago de Querétaro, Qro.**  
**13 de marzo de 2015**

Director General Adjunto  
de Administración y Finanzas

Responsable del Área de Presupuesto

  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco

  
C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos



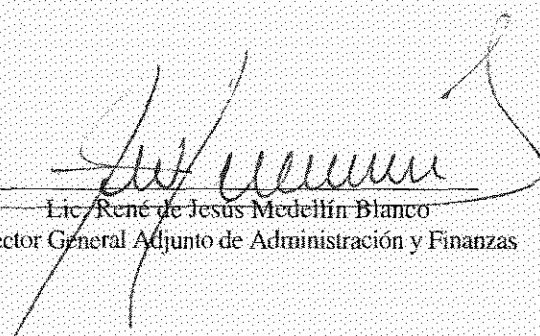


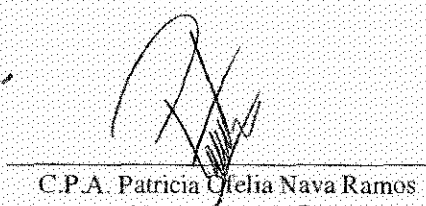
Agroasemex, S.A.

## Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

AGROASEMEX, S.A.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014		
Descripción	Parcial	Total
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 5,699,808</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>60,790</b>
Comisiones reaseguro pendientes de cobrar	\$ 5,614	
Primas pendientes de cobro	7,340	
Siniestros pendientes por cobrar	1,484	
Utilidad por Valuación de Inversiones	29,168	
Utilidad cambiaria	382	
Cuentas por cobrar del año actual pendientes de cobro	16,802	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>547,004</b>
IVA por pagar MULTICAT y FONDEN	202,753	
Siniestros cobrados de ejercicios anteriores	336,623	
Primas cobradas de ejercicios anteriores	256	
Cuentas del año anterior cobradas en el año actual	1,465	
Provisión de Intereses 2013	5,907	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>\$ 5,213,594</b>

  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

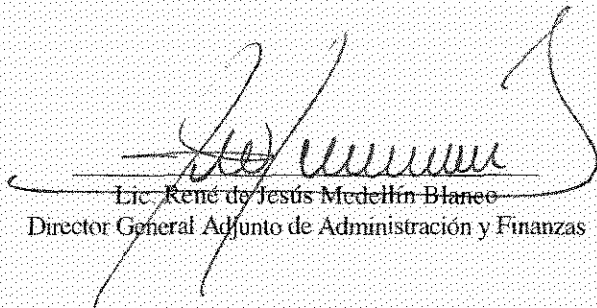
  
C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos  
Responsable del Área de Presupuesto

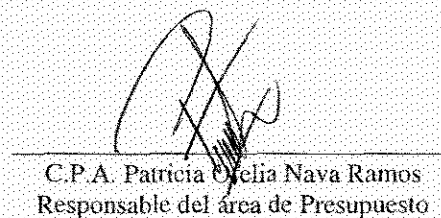
Agroasemex, S.A.

## Conciliación Contable – Presupuestal de Egresos

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

AGROASEMEX, S.A.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014		
Descripción	Parcial	Total
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 3,466,124</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>428,203</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 35	
Obra Pública en bienes propios	29,615	
Operaciones Ajenas (Neto)	26,136	
Primas cedidas pagadas de ejercicios anteriores	129	
Siniestros pagados de ejercicios anteriores	92,825	
Gastos de ajustes de siniestros pendientes de pago	23,820	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos y otros)	255,643	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,912,668</b>
Provisión de Reservas	1,824,142	
Depreciaciones	8,287	
Cuentas pendientes de pago	39,554	
Otras provisiones	16,891	
Pérdida por venta de Inversiones	56	
Pérdida por Valuación de Inversiones	23,674	
Pérdida en Venta de Mobiliario y Equipo	64	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>\$ 4,950,589</b>

  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

  
C.P.A. Patricia Ocelia Nava Ramos  
Responsable del área de Presupuesto